



SESIÓN ORDINARIA N° 06
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017
A LAS 15:30 HRS

Se abre la sesión a las 15:30 horas, preside don Carlos Escobar Paredes, Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. Actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional, quien suscribe.

CONSEJEROS ASISTENTES EN LA SESIÓN

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, siendo las 15:40 horas, del día 22 de marzo, damos inicio a la sesión plenaria n° 6, hasta su total despacho. Pasamos al punto 1 de la tabla, aprobación de actas, Secretario Ejecutivo.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros, tenemos dos actas, las n° 3 y 4, están en sus carpetas, están subidas al portal, fueron enviadas por correo también, cada una. Presidente, por si hay observaciones a las actas.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre en relación a las actas. Consejero Garrido tiene la palabra. Alguna petición de palabra sobre las actas, Consejeras, Consejeros.

CONSEJERO GARRIDO: Gracias Presidente. en el último pleno, en la última acta del pleno que me llegó por correo, la revisé, parece que estoy hablando solo, que es un monólogo, yo le respondo a alguien, pero no aparece lo que dice la otra persona, me refiero al último episodio que tuve con el Consejero Contreras, no aparece lo que él dice, pero sí aparecen todas mis respuestas y aquí no estoy hablando solo, además, pedí la grabación, mañana se cumplen los 15 días, no me ha llegado porque es tema para la Fiscalía, entonces necesito que me llegue y que en el acta se arregle porque aparecen todas mis respuestas, todo lo que yo digo y no aparece lo que dice él. Gracias.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero, yo hoy día hice la agregación de mi puño y letra, respecto de que la grabación no se escucha lo que se dice, yo no tengo ninguna conveniencia o inconveniencia en eso, la persona que hace la grabación no alcanza a escuchar, yo lo traté de escuchar hoy día, tampoco se escucha claramente, qué es lo que dice, sí se escucha su respuesta. Entonces, anterior a su respuesta, yo le coloqué no se escucha en el audio anterior, en la grabación.

CONSEJERO GARRIDO: No aparece el audio en el acta.



SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Por eso, yo hice las correcciones hoy día y esa fue una de las correcciones que hice, en la que tienen ahí en las carpetas, aparece esa corrección que yo puse, donde digo no se escucha en la grabación.

CONSEJERO GARRIDO: Me pueden hacer llegar igual la grabación por favor.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, por supuesto.

CONSEJERO GARRIDO: Se la puedo llevar a un ingeniero en sonido.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Por supuesto, va a estar a su disposición.

CONSEJERO GARRIDO: Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: No habiendo más consultas, entramos en el proceso de votación, aprobación de Acta N° 3, Consejeras, Consejeros, en votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Sres. Leonardo Grijalba V., Pedro Isla F., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que vota en contra:**

Sr. Miguel Angel Garrido Agüero.

➤ **Consejeros que no accionaron el sistema de votación y de audio:**

Sra. Monica Aguilera S., Srta. Paula Gárate R., Sres. Manuel Hernández V., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, José Agustín Olavarría R., Sras. Carmen Romo S., María Antonieta Saa Diaz, Sr. Christian Seymour S.

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el Acta N° 3, del 22 de febrero del 2014, 24 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención.

Entramos en proceso de votación de la Sesión Ordinaria N° 4, del 28 de febrero, en votación,

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

Consejeras, Consejeros. Consejeras, Consejeros, le pediría un poco más de seriedad, tenemos 32 Consejeros, votaron 19, algo está pasando con ustedes, les quiero llamar al orden.

Se **APRUEBA** el Acta N° 4 del 28 de febrero, con 19 votos a favor. Aprobado.

Pasamos al punto 2, informe Secretario Ejecutivo, presentación de cometidos, tiene la palabra Secretario.



INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO
Sr. Jorge Caro Fernández, Presentación de Cometidos

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeras, Consejeros, tienen también en sus mesas, los cometidos, incorporamos aquellos que habían quedado fuera en la sesión pasada, esto, recuerden que nos vamos hasta el Consejo de la primera semana de abril, o sea, debe contener hasta los del 5 de abril, los cometidos que tengan ahora. Si hay alguna observación.

COMETIDOS REGIONALES SESIÓN 06 - 09 al 22 de Marzo							
N°	DE	PARA Srta. Sras. Sres.	ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN ACTIVIDAD	HORA	DIRECCIÓN	COMUNA
1	Organizaciones sociales y municipios	Consejeros Regionales	Actividades en el marco de proyectos 6% FNDR en Cultura, Deporte y Seguridad (2%)	09 al 22 de Marzo de 2017	Varios horarios	Distintas direcciones	Distintas comunas
2	Subsecretario SEGEGOB y Presidente CORE RM	Consejeros Regionales	Lanzamiento Fondo de Medios 2017	21 de marzo	16 horas	Salón Plenario GORE RM, bandera 46 piso 1	Santiago
3	Comité de Vivienda Los Alerces	Felipe Berrios	Primera reunión anual	26 de Marzo	17 Horas	Centro Cultural y de Emprendimiento	Padre Hurtado
4	Corporación Dolores Sopena	Consejeros Regionales	Inauguración proyecto Itinerancia Cultural en Puente Alto (2%)	18 de marzo	sin horario	Junta de Vecinos Sector Alfalfal	San José de Maipo
5	Corporación Dolores Sopena	Consejeros Regionales	Inauguración proyecto Itinerancia Cultural en Puente Alto (2%)	25 de marzo	Sin horario	Junta de Vecinos Sector Los Maitenes	San José de Maipo
6	Dra. María Lorena León, Directora del Hospital de Peñaflo	Felipe Berrios	Ceremonia recepción Proyecto "Remodelación del Servicio de Urgencia del Hospital Peñaflo" e inicio Campaña de Vacunación 2017	16 de marzo	11 horas	Hall central del Hospital Peñaflo, Carrera 214	Peñaflo
7	Alcalde de Peñaflo y Directora Provincial PRODEMU	Felipe Berrios	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	10 de marzo	12.30 hrs	Plaza de armas de Peñaflo	Peñaflo
8	Jefe Centro Nacional de análisis, Subprefecto PDI, Pedro Muñoz	Consejeros Regionales	Primer seminario Internacional "Perfilamiento y Análisis Criminal Investigativo"	6 de abril	8.45 hrs	Aula Magna Escuela de Investigaciones Policiales, Gladys Marín N° 5783	Estación Central
9	Intendente Claudio Orrego	Consejeros Regionales	Seminario Internacional "Por un Santiago más Humano y Resiliente"	28 de marzo	9.00 hrs	Salón Constitución, Hotel Crowne Plaza, Alameda N° 136	Santiago
10	Alcalde de Las Condes	Jacqueline Saintard, Franco Sabat, Ignacio Ruiz-Tagle y Roberto Lewin	Bicentenario Escuela Militar en conmemoración del cruce de Los Andes y la Batalla de Chacabuco	26 de marzo	18.30 hrs	Centro Cívico, Apoquindo N° 3.300	Las Condes
11	Junta de Vecinos Villa CANAEMPU UV 22	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto "Deporte en TU Plaza" (2%)	25 de marzo	17 horas	Plaza de Artes Gráficas, San Ignacio esquina Florencia	San Miguel
12	ONG Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz	Consejeros Regionales	Cierre proyecto "Jornadas para el fomento de la Bicicletas" (2%)	30 de marzo	16 horas	Ricardo Cummings N° 350	Santiago

13	Intendente Claudio Orrego y directora Museo B. Vicuña Mackenna, María José Lira	Consejeros Regionales	Entrega Premio de la Ciudad: Benjamín Vicuña Mackenna	20 de marzo	10.45 hrs	Museo B. Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 94	Providencia
14	Dirección SERCOTEC RM y Sindicato de Trabajadores Independientes ferias Libres de Peñaflo	Felipe Berrios	Ceremonia de Certificación de las Ferias Libres El Castillo y La Copa	22 de marzo	17.45 horas	Arturo Prat N° 197	Peñaflo
15	Directora FOSIS RM	Felipe Berrios	Cierre Proyecto Apoyo a tu Plan Laboral	23 de marzo	12 horas	Der Münchner, Colonia Alemana Parcela 2, Malloco	Peñaflo
16	Directora FOSIS RM	Felipe Berrios	Ceremonia Certificación Programa Yo Emprendo Avanzado Regular Provincia Talagante	23 de marzo	16 horas	Gobernación Provincia de Talagante	Talagante
17	Directora FOSIS RM	José Nahuel, Claudia Faúndez y Juan Pablo Saez	Ceremonia de Certificación del Programa Yo Emprendo Adulto Mayor	28 de marzo	13.30 horas	Gobernación de Cordillera, Pasaje Eliana Greisse Lazcani s/n	Puente Alto
18	Gobernador de Talagante y Director SERVIU RM	Felipe Berrios	Ceremonia entrega Subsidios Programa de Protección del Patrimonio Familiar	24 de marzo	10.45 horas	Gimnasio Municipal	Talagante
19	Directiva de la Agrupación de Mujeres "Bellas Emprendedoras"	Felipe Berrios	Encuentro con Mujeres Emprendedoras	28 de Marzo	10 horas	Balmaceda N° 1039 – E , cruce Malloco	Peñaflo
20	Municipalidad de Peñaflo	Felipe Berrios	Festival Cultural Santiago es Mío Rural, Formación de Audiencias	26 de marzo	18 horas	Media Luna Parque Comunal Trapiche, manuel Rodríguez N° 027	Peñaflo
21	Club del Adulto Mayor Ilusión	Consejeros Regionales	Lanzamiento Proyecto 2a Antología de Macul en El Castillo	29 de abril	18 horas	Unión Comunal Adulto Mayor Macul, Quilin N° 3675	Macul
22	Club Social y Deportivo Lautaro	Consejeros Regionales	Cierre Escuela de Fútbol (2%)	25 de marzo	15 horas	Estadio Lautaro, Panamericana Sur, Km. 34.5	Buin
23	Directora FOSIS RM	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	23 de marzo	19.30 horas	Casona del Centro, Morande N° 538	Santiago
24	Directora FOSIS RM	Consejeros Regionales	Certificación del Programa Yo Emprendo Básico Regular comunas de La Reina, Peñalolén, Macul, La Florida, San Joaquín, La Granja y La Pintana	23 de marzo	13 horas	Restaurant Chileno, Vicuña Mackenna N° 8855	La Florida
25	Seremi Educación RM	Consejeros Regionales	Primer Encuentro con Sostenedores de la Región Metropolitana. Seremi de Educación	23 de marzo	9 horas	Círculo Español, Alameda N° 1550	Santiago
26	Alcalde de El Monte	Felipe Berrios	Santiago es Mío Movimiento Rural	31 de marzo	18 horas	Los Libertadores N° 277	El Monte
27	Director Nacional del INIA	Claudia Faundez	Inauguración Día de Puertas Abiertas INIA La Platina 2017	11 de abril	11 horas	INIA La Platina, santa Rosa N° 11.610	La Pintana
28	Municipalidad de Isla de Maipo	Claudia Faundez y Felipe Berrios	Inauguración XIII Fiesta de la Vendimia	1 de abril	12 horas	Avenida Santelices, frente al Santuario Nuestra Señora de la Merced	Isla de Maipo

29	Comité de Adelanto y Desarrollo Lo Echevers	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto "Academia de Canto y Aprendizaje de Instrumentos Musicales" (2%)	25 de Marzo	17 horas	Chicauma N° 332, Villa Quinquila	Lampa
30	Alcaldesa de San Bernardo y Junta de Vecinos Nosedal 2	José Soto	Inauguración Obras Municipales de Villa Nosedal 2	18 de marzo	12 horas	Plaza Camilo Mori, calle Camilo Mori, Villa Nosedal 2	San Bernardo
31	Director Hospital de Talagante	Felipe Berrios	Cuenta Pública de Gestión 2016	3 de abril	12 horas	Frontis Hospital de Talagante	Talagante
32	Unión Comunal de Comités de Allegados de Pudahuel	Consejeros Regionales	Charla temática sobre Proyectos de desarrollo Condicionado y mejoramiento de vivienda	23 de marzo	18.45 horas	Centro de Eventos Siglo XXI, Avda. Teniente Cruz N° 758	Pudahuel
33	ONG SOLMAIPO	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto Haciendo Comunidad para la Seguridad Ciudadana (2%)	13 de marzo	19.30 horas	Nosedal 11901, Sede Junta de Vecinos Villa Nosedal 1	San Bernardo
34	ONG SOLMAIPO	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto Haciendo Comunidad para la Seguridad Ciudadana (2%)	13 de marzo	16 horas	Balmaceda 1107, Sede Junta de Vecinos Villa Chena	San Bernardo
35	Alcade de Colina	Consejeros Regionales	Inauguración Año Escolar Educación Media 2017	24 de marzo	10 horas	Instituto Chacabuco, Aconcagua N° 315, Reina Sur	Colina
36	Alcalde de Lo Prado	Celin Moreno, Christian Seymour, Manuel Hernández y Álvaro Lavín	Inauguración Año Escolar 2017	23 de marzo	9 horas	Colegio Sor Teresa de Los Andes, San Pablo N° 8011	Lo Prado
COMETIDOS NACIONALES							
1	Congreso Nacional	Consejeros Regionales	Jornadas de trabajo y sesiones de comisiones y plenarios	09 al 22 de Marzo de 2017	Distintos horarios	Congreso Nacional	Valparaíso
2	Presidente AChM, Sadi Melo	Consejeros Regionales	XIII Congreso Nacional de Municipalidades	29, 30 y 31 de marzo	18 horas	Gimnasio Polideportivo	Viña del Mar
3	Ministro de Obras Públicas e Intendente de Valparaíso	Consejeros Regionales	Taller de análisis y debate de propuestas del "Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo"	30 de marzo	9.30 horas	Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Av. Brasil 2162 (Auditorio 2° Piso)	Valparaíso

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Se ofrece la palabra, Consejeras, Consejeros, sobre los cometidos. Consejero Soto, tiene la palabra.

CONSEJERO SOTO: Presidente, solicitar agregar un solo cometido que, entiendo que la invitación llegó esta mañana, se ha anunciado que el día 30 de marzo, en la V región, en Valparaíso.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: El día 29 Consejero, miércoles 29

CONSEJERO SOTO: No, no, el 30 hay una actividad del MOP, que es el debate del proyecto 3030, entre las regiones V, Metropolitana y VI, macrozona, va a ser un seminario que va a haber todo el día, entiendo. Entonces, sé que está esta invitación, ha llegado, se ha hecho extensiva en algunas comisiones, donde se ha expuesto esto, por favor agregarlo y, si es necesario, pedir la invitación nuevamente.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero, usted tiene la invitación? Me la puede rebotar por favor? Gracias.



SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Moreno tiene su tiempo de intervención.

CONSEJERO MORENO: Presidente, para el día de mañana, hay una invitación del Alcalde de Lo Prado y la Directora de la Corporación de Educación para la inauguración del año escolar. Esta invitación llegó acá, pero no la veo acá en los cometidos.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Le llegó a quién Consejero? ¿Le llegó a la Secretaría Ejecutiva?

CONSEJERO MORENO: Sí, está en la oficina esa invitación.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: ¿En su bancada?

CONSEJERO MORENO: Ahá.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Ok, yo la recojo y la incluyo.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Norambuena dispone de su tiempo.

CONSEJERO NORAMBUENA: Gracias Presidente. Buenas tardes Consejeras, Consejeros. Solamente una observación Presidente, a raíz del comentario de la invitación del Consejero Soto. Es importante que, de alguna forma, nosotros hagamos ver a las organizaciones que las invitaciones tienen que ser canalizadas por la Secretaría Ejecutiva porque no es posible que cada Consejero esté recibiendo invitaciones y que tengamos que, nosotros, estar informando al Secretario Ejecutivo, no es su responsabilidad, pero tenemos que buscar la forma de que estas organizaciones se ordenen y que sea esa la instancia de invitación. Eso Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saintard, dispone de su tiempo de intervención.

CONSEJERA SAINTARD: Gracias Presidente. También hay una invitación que le fue informada a la secretaria de la comisión, para los miembros de ordenamiento territorial, que es una actividad en que asiste la Ministra de Vivienda, en la comuna de Pudahuel, en la Unión Comunal de Comités de Allegados de Pudahuel, a propósito de los PDUC 1 y 2. Están todos invitados, el día de mañana a las 19:00 horas en el Centro de Eventos Siglo XXI y, la invitación, como digo, la entrega la secretaria de la comisión.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera esa invitación sí la tenemos, solo que llegó cuando ya habíamos impreso los cometidos, pero la vamos a incorporar.

CONSEJERA SAINTARD: Muy bien. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: No habiendo mayor intervención, procedemos a votación de cometidos. Consejeras, Consejeros, en votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Pedro Isla F., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sres. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de audio y de votación:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Manuel Hernández V., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. María Antonieta Saa Diaz.



Consejeras, Consejeros, se **APRUEBAN** los cometidos con 28 votos a favor.

Le damos la bienvenida al Alcalde de Paine, señor Diego Vergara, bienvenido Alcalde, buenas tardes. Continuamos. El punto 3 de la tabla contempla el informe de la Comisión de Coordinación y Relaciones Institucionales, tiene la palabra el Presidente Felipe Berríos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Presidente, don Felipe Berríos Ubilla

Pronunciamiento de Opinión sobre Solicitudes de Uso Gratuito; Integrantes de la Comisión de Ética.

CONSEJERO BERRIOS: Buenas tardes Presidente, saludar a los colegas Consejeros y Consejeras. Voy a dar cuenta de la Comisión de Coordinación y traemos al plenario, 4 pronunciamientos de opinión sobre solicitudes de uso gratuito.

Quiero informar que, en comisión realizada el 20 de marzo del presente año, con la participación de los Consejeros regionales señores Claudio Bustamante, señor Leonardo Grijalba, señorita Paula Gárate, señor Consejero Héctor Rocha, en representación de René Díaz, Consejero Manuel Urrutia, Miranda en representación del Consejero Miguel Ángel Garrido y quien les habla, se acordó lo siguiente: se aprueba, por parte de los Consejeros regionales de la comisión, llevar a votación la solicitud de uso gratuito de las siguientes organizaciones, como manifestación de nuestra opinión favorable.

La primera,

Presidente, es de Santiago, la institución solicitante es la Universidad Tecnológica Metropolitana, es una concesión de uso gratuito por 50 años, de una propiedad ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1642, que es el Palacio Aristía que, a lo mejor, algunos recordarán que en algún momento, ahí funcionó la Cámara de Diputados. Eso no es necesario mencionarlo. Es fundamento de la petición, es que la Universidad Tecnológica Metropolitana, va a ser emplazamiento de la Casa Central de la Universidad y de un Centro de Extensión de la Universidad.

Esta nueva Casa Central permitirá, además, potenciar actividades relacionadas con extensión, a cargo de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y también está previsto abrir un espacio, como una pequeña plaza. Este uso, Presidente, colegas, cuenta con un permiso provisorio, de acuerdo a la resolución nº 232, del 26 de enero del 2017.

Asistió a la comisión, el Rector de la Universidad, con su staff de distintos vicerrectores de la Universidad, quienes mostraron el proyecto. Los antecedentes del uso gratuito y la información del proyecto está cargada en las carteras de cada uno de los señores Consejeros. Por tanto Presidente, quiero pedirle, si no hay consultadas de los colegas, votar esta solicitud de uso gratuito por parte de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, Se ofrece la palabra sobre el tema expuesto. Uso gratuito por parte de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Bien, no habiendo solicitud de palabra, procedemos a votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berríos Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Christian Seymour S., José Soto S., y Roberto Valenzuela R.



➤ **Consejeros que votan en contra:**

Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Manuel Urrutia F.

➤ **Consejeros que se abstienen:**

Leonardo Grijalba V., Carlos Norambuena C., Tomás Poblete G., Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Roberto Sepúlveda H.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de votación y audio:**

Sres. Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso,

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** la solicitud de uso gratuito de inmueble fiscal por parte de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con la siguiente votación: 25 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

APROBADA la solicitud.

Presidente.

CONSEJERO BERRIOS: Presidente, también, antes de seguir, aprovecho de saludar a nuestra ex colega, candidata a Diputada, Paula Zúñiga, que está ahí.

La segunda solicitud de pronunciamiento Presidente, corresponde a la comuna de Renca, es de la institución Centro Juvenil y Educacional La Nueva Escuela, es una concesión de uso gratuito por 5 años, de una propiedad ubicada en Pasaje Ulmo Altura 5100, esquina Avenida Condell, de la Población Irmas 2 de Renca.

El fundamento de la petición, el objetivo es brindar un espacio para nivelación de estudios, alfabetización, realización de talleres recreativos y culturales para niños y adultos del sector de la Población Las Irmas en la comuna de Renca. Asistió el representante legal del centro juvenil y educacional, la señora Marlene Godoy Soto. Presidente, solicito que pueda someter a votación este pronunciamiento.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, Se ofrece la palabra sobre lo expuesto. Bien, procedemos a la votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejeros que se abstienen:**

Sres. Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. María Antonieta Saa Diaz,

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de votación y audio:**

Sra. Monica Aguilera S., Sr. Roberto Lewin Valdivieso,

Se **APRUEBA** la solicitud de uso gratuito de inmueble fiscal por parte del Centro Juvenil y Educacional La Nueva Escuela, con 29 votos a favor y 3 abstenciones. Aprobado.

Presidente.



CONSEJERO BERRIOS: Presidente, la tercera solicitud corresponde a la Oficina Central de Área Norte de Alcohólicos Anónimos, es una concesión de uso gratuito por 5 años, de una propiedad ubicada en la calle Luis Enrique Montt 1121, de la Población El Congreso Obrero, Independencia. En esa propiedad, desde hace bastante tiempo, funciona la oficina central de Alcohólicos Anónimos y el objetivo es darle continuidad al trabajo que realizan en la propiedad, a aquellas personas que acuden a la oficina y el trabajo que realiza Alcohólicos Anónimos. Estuvieron los representantes de la oficina central y, por lo tanto, Presidente, solicito someter a votación.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, Se ofrece la palabra sobre la solicitud. Bien, no habiendo intervención, procedemos a votación. Consejeras, Consejeros, en votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berríos Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sres. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de votación y audio:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Carlos Escobar P., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Jaqueline Saintard V.

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** la solicitud de uso gratuito del inmueble fiscal por parte de la Oficina Central de Área Norte de Alcohólicos Anónimos, con 29 votos a favor y 1 abstención. Aprobado.

Tiene la palabra Presidente.

CONSEJERO BERRIOS: Presidente, también la Comisión de Coordinación viene a proponer al Consejo y someter a votación, la conformación de los 3 nuevos Consejeros que, de ser aprobados, integrarían la Comisión de Ética y Transparencia del Consejo. Serían los Consejeros Pedro Isla, la Consejera Mónica Aguilera y la Consejera Claudia Faúndez. por tanto Presidente, como corresponde a los integrantes de la comisión, que lo tiene que decidir el Consejo, tiene que votarse cada uno, en forma individual.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Se ofrece la palabra sobre el tema, Consejeras, Consejeros. Bien, procedemos a aprobar el nombre del Consejero Pedro Isla, en primer lugar, en votación el nombre. Consejero Berríos, me dice el Secretario que está programado para votar los 3 juntos, no están separados para hacer la votación.

Tendríamos que esperar un poco para poder separar la votación. Consejero Garrido tiene la palabra.

CONSEJERO GARRIDO: Gracias Presidente. si usted vota esto por separado, no se mantiene un equilibrio político porque arriesga a que se rechace algún nombre y aquí están representadas las fuerzas políticas, entonces, tiene que ser los 3 nombres, una sola votación.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Hay unanimidad, Consejeras, Consejeros, ¿por los 3 nombres? Consejeras, Consejeros, en forma unánime se acuerda, bueno, hay acuerdo para votar entonces, por los tres nombres.



Bien, por reglamento hay que votarlo uno a uno Consejeros y Consejeras, votamos los nombres en forma individual. Primero, el Consejero Pedro Isla, en votación. Vamos a esperar porque están habilitando la votación.

Bien, quiero sumarme a los saludos a la Consejera Paula Zúñiga, que nos acompaña esta tarde, bienvenida Consejera, usted fue parte importante de este Consejo, como Presidenta de la Comisión Rural, reconocer su aporte, bienvenida, es un agrado tenerla de visita acá. Mi camarada. El secretario le va a explicar de inmediato. Secretario, tiene la palabra.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros, el artículo 87 del reglamento dice así: al comienzo de cada período de gestión del Consejo Regional, el Consejo pleno elegirá, entre sus miembros, en votación directa, a 5 Consejeros o Consejeras, para integrar la Comisión de Ética del Consejo, por todo el período correspondiente, pudiendo ser reelegido. No podrá ser elegido el Presidente del Consejo ni los jefes de bancada política del Consejo.

Para ser elegidos miembros de la comisión, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes. La elección se realizará en las votaciones que sean necesarias. Luego dice, en la primera sesión, la comisión nombrará entre sus miembros, un Presidente actual, que actuará como secretario de la Comisión de Ética, el Secretario Ejecutivo del Consejo. Si un integrante de la comisión cesara en el cargo por ser elegido para desempeñarse como Presidente del Consejo, jefatura de bancada o por renuncia o por cualquier otra causa, será reemplazado de conformidad a la norma establecida en este artículo, es decir, la misma norma con que se eligieron los Consejeros iniciales. Alguna duda Consejero.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Tenemos habilitada la votación, entonces ahora procedemos a votar por el primer nombre, Consejero Pedro Isla, en votación Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celín Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Díaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Pedro Isla Farías.

➤ **Consejeros que no activaron el micrófono y el sistema de votación:**

Sra. Monica Aguilera S., Sr. Roberto Lewin Valdivieso.

Se **APRUEBA** el nombre del **Consejero Pedro Isla** con 31 votos a favor y 1 abstención.

Procedemos a la votación del nombre de la Consejera Mónica Aguilera Sanhueza, para la Comisión de Ética, segundo nombre propuesto. En votación Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celín Moreno C., José Nahuel M., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Díaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.



➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Carlos Norambuena C.

➤ **Consejeros que no activaron el micrófono y el sistema de votación:**

Sra. Monica Aguilera S., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso.

Se **APRUEBA** el nombre de la Consejera Mónica Aguilera Sanhueza, como segunda integrante de la Comisión de Ética, por 30 votos a favor y 1 abstención.

Pasamos, Consejeras, Consejeros, al nombre N° 3, Claudia Faúndez Fuentes, en votación Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Marcos Aránguiz C., Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz J., Carlos Escobar P., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejera que se abstiene:**

Sra. Claudia Faúndez F.

➤ **Consejero que no activó el micrófono y el sistema de votación:**

Sr. Roberto Lewin Valdivieso.

Se **APRUEBA** el nombre de la Consejera Claudia Faúndez Fuentes con 31 votos a favor y 1 abstención.

Presidente Berríos, estamos listos? Bien.

Pasamos al punto 4 de la tabla, informe de la Comisión de Deportes, ofrecemos la palabra al Presidente Leonardo Grijalba, tiene la palabra Presidente.

CONSEJERO GRIJALBA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Consejeros, Consejeras, alcaldes, invitados. La Comisión de Deportes se reunió el viernes pasado, el día viernes 17 de marzo, con la presencia de los Consejeros Aguilera, Saintard, Aránguiz, Lewin, Díaz, Norambuena, Pavez, Poblete, Sepúlveda y con la presencia del Alcalde René de la Vega, Alcalde de Conchalí y su equipo técnico.

En esta oportunidad, el ejecutivo mandó una priorización de un proyecto que se llama Mejoramiento Centro Deportivo, Balneario Municipal de Conchalí, código IDI 30135586-0, proyecto que fue aprobado por el Consejo Regional en sesión ordinaria del 24 de febrero del 2016. Este proyecto fue aprobado por un monto que era \$ 1.272.398.000. Luego, hubo una reevaluación del proyecto, donde aumentó en un 33,2% y aumentó en \$ 441.850.000 pesos.

Esto tiene que ver con una indicación que hizo Mideso sobre una modificación en la evaluación de los proyectos que obligaba a que este tipo de proyectos tuviera la accesibilidad universal. Eso obligó a hacer una reevaluación técnica del proyecto e incorporar las accesibilidades que, en este caso, Mideso empezó a exigir. El proyecto, como lo aprobó el Core, solamente me voy a referir a las modificaciones que tiene ahora, que fue un mejoramiento en el aumento de la tensoestructura, la actualización del proyecto eléctrico full led, la incorporación de un marcador electrónico y la incorporación de una bodega en el recinto, también, la actualización del proyecto sanitario.



Todos estos elementos se evaluaron en un 33,2% más, 441.850.000 pesos, en la cual, la comisión se hizo parte y fue informada por el Serplac y el Alcalde, en una exposición, donde el Balneario Municipal está emplazado en un lugar donde están muchas unidades vecinales, tiene una población objetiva de 12.700 personas, aproximadamente, y una población beneficiaria de 37.000 personas. Esto está ubicado en la Avenida Diego Silva 1309, el primer sector tiene un sector de piscina y gimnasio y un segundo sector, es una cancha de fútbol, que es la que se está incorporando ahora con las galerías y canchas de tenis y una pista atlética.

Principalmente, el proyecto que se aprobó, que el Consejo aprobó anteriormente, incorporaba todos estos mejoramientos, sin embargo, como digo, se incorporaron estas 4, 5 materias nuevas y, por eso, que se hizo el aumento de este presupuesto. Este proyecto no ha sido licitado, para clarificación, no es como el proyecto que se vio, de Quinta Normal, que ya había un proyecto licitado, en ejecución, este proyecto aún no se ha licitado y no está en ejecución, etc.

Entonces, la observación es de cualquier eventualidad o de cualquier comentario que se pudiese hacer con respecto a los otros proyectos que ya vienen licitados y ejecutándose. Entonces, esto tiene que ver, insisto, con una modificación a la norma, que obliga a los nuevos proyectos, a tener la accesibilidad universal. Por ejemplo, en la comuna de Quinta Normal, cuando fuimos a terrenos, nos dimos cuenta que no estaban hechas las ramplas para los minusválidos, etc. Esta norma nueva que aplica el Mideso, obliga a que todos los proyectos tengan, entre comillas, la accesibilidad universal y obliga a hacer esta reevaluación de los proyectos. Es por eso que este proyecto se aprobó por unanimidad, hacer este aumento de presupuesto y se pide que se someta al pleno, para su aprobación.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, Se ofrece la palabra sobre el proyecto expuesto. Consejero Bustamante tiene la palabra.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Presidente de la comisión, el proyecto qué fecha tuvo de egreso, su ficha original? No cuestiono si es error del municipio, Consejero, si está el Alcalde por ahí, estoy preocupado cuándo ha sido Midesol eficiente en aplicar la norma, porque esa norma es antigua, esa norma, yo creo Consejero Grijalba, que la empezamos a aplicar hace rato, entonces, me queda una duda con respecto a qué criterio aplicando el Midesol, en qué minuto.

CONSEJERO GRIJALBA: Consejero, lo que pasa es que esta norma empieza a regir a partir de, me parece que en marzo-abril del 2016. Este proyecto fue aprobado el 2016 por el Consejo Regional y eso quiere decir que la ficha IDI es anterior de eso. Entonces, no venía con esta nueva norma que aplica, me parece que es la norma n° 24 del Ministerio de Vivienda, que obliga a Mideso a exigir la accesibilidad Minsal y, como te digo, esa norma parte, aproximadamente, marzo-abril del 2016 en adelante.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Rocha, dispone de su tiempo de intervención.

CONSEJERO ROCHA: Gracias Presidente. La verdad, es que otra vez nos encontramos en esta posición y otra vez nos vemos afectados en el tema presupuesto, no Consejero Aránguiz, si esto es así, pensé que me decía a mí, ok. Cada vez se sigue aumentando y golpeando al presupuesto de este Gobierno Regional. la verdad que esto se ha repetido en varios proyectos y en varias comunas. Yo quiero decirle al representante del Alcalde, es que está acá hoy día, que esto, a nosotros no impacta, pero también queremos ver que surja el deporte, pero para nosotros también es importante que se hagan buenos proyectos, muy buenos proyectos, que se ocupen bien los recursos y que la gente los pueda ocupar, no colocarles barreras de cobro, a veces y, para no desarrollar el deporte.



Este Gobierno Regional ha invertido muchos recursos en esta área, muchos recursos, lo único que le pido es que lo ocupe bien porque, si nosotros estamos apostando y vamos a apostar en esta ocasión, a aprobar este proyecto, la verdad, que queremos sentir que es bien utilizado este recinto. Solamente eso. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Ruiz Tagle, su tiempo.

CONSEJERO RUIZ-TAGLE: Gracias Presidente. Una pregunta, entiendo que el aumento de obra no corresponde únicamente a las nuevas exigencias del Ministerio, sino que también, hay otras obras extraordinarias. Cuál es la fecha de reingreso de este proyecto para la evaluación de esas obras, que no la ubico en la ficha. De todas formas, solo a modo de consulta, encuentro interesante lo que acaba de señalar el Consejo porque esta discusión la tuvimos hace dos semanas y ahí, al parecer, no era un tema. entonces, yo creo que es bueno, es positivo, que en este caso, veamos una reevaluación, previo a entrar en el proceso de licitación, es bueno que podamos ajustarlo y después no tener esa presión o esa condicionante que es tener una obra que está a medio camino, nadie quiere que eso ocurra, pero algunas veces se da. Sin embargo, es solo preguntar por el procedimiento porque entiendo que esto sale con RS a finales del año pasado, entonces, no sé si los períodos o, quizás en estos casos de obras extraordinarias, son períodos bastante menores, no encuentro esa información en la hoja. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Aránguiz dispone de su tiempo de intervención.

CONSEJERO ARANGUIZ: Solamente señalar que se debatió latamente en la sesión de la comisión, donde analizamos cada uno de estos puntos y, la verdad que lo dijimos en ese momento, como que la Municipalidad se subió un poco por el chorro pero son obras necesarias que la accesibilidad universal, va de la mano también, con el confort de los vecinos y, además, planteamos que basta de estándares mínimos para ciertas comunas, aquí debemos trabajar con altos estándares y este estadio, hoy día, está preparado para recibir competencias de nivel nacional y contar con un marcador electrónico, una cubierta en la galería, que permitirá también, a todos, disfrutar mejor de este deporte y dar mejor calidad de vida a los habitantes. Eso no más Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Norambuena dispone de su tiempo.

CONSEJERO NORAMBUENA: Muchas gracias Presidente. Solamente hacer dos observaciones, que las vimos en la Comisión de Deportes. La primera, es que la observación, Presidente, no la realiza, en este caso, ni la Municipalidad ni alguna empresa constructora que se haya adjudicado este proyecto, sino que es el Ministerio de Desarrollo Social el que recomienda que se realicen estos cambios. Por lo tanto, esto no tiene nada que ver con los proyectos que vimos de Quinta Normal, la vez pasada, aquí existe un proyecto nuevo, que no tiene licitación de por medio, y no es la empresa quien solicita ampliación de obra, sino que es una recomendación del Ministerio de Desarrollo Social.

Ahora, para mí, como representante de la comuna de Conchalí y Consejero Regional, es súper importante decirles que para la zona norte de Santiago, también es importante tener estadios con la última tecnología y que estén a la altura del deporte chileno, le decía el otro día, se reía de mí el Consejero Pavez, pero hago la misma observación que hace siempre el Consejero Díaz, por qué el barrio alto debe tener los más altos estándares de calidad en estadios, y nosotros, en la zona norte, no podemos tener lo mismo. Y, lo más importante de esto, es que esto lo recomienda el Ministerio de Desarrollo Social y es así como se deben hacer las cosas, no cuando otros proyectos están licitados. Eso Presidente. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Valenzuela, dispone de su tiempo.



CONSEJERO VALENZUELA: Presidente, buenas tardes. Yo voy a decir y actuar en consecuencia y, para que se den cuenta que este no es un tema político, sabiendo que el Alcalde no es de mi línea política, nosotros tenemos que respetar cuando hay usuarios que no tienen dónde hacer deporte y, si es necesario colocar un poco más de plata, es mejor colocarles la plata a que sea un hoyo donde recibamos basura o donde sea un espacio de delincuencia o cualquier otra cosa.

Entonces, el otro, yo defendí el de Quinta Normal porque, si los deportistas necesitaban tener un espacio, aquí Conchalí también tiene los mismos derechos, entonces, por lo cual yo, este proyecto, lo voy a aprobar sabiendo que es un aumento considerable y que se deben hacer estudios, pero no está licitado, por lo cual, también podría salir un poco menos.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Poblete, dispone de su tiempo.

CONSEJERO POBLETE: Presidente, Consejeros, yo quiero ver y me gustaría ver, en el futuro, lo que pasó con este proyecto. Por lo general, cuando están cortos de presupuesto o, mañosamente, lo hacen con un presupuesto más bajo, licitarlo, adjudicarlo y después nosotros tenemos que entregarle, a la empresa que se adjudicó el proyecto, todos los aumentos de obras que vienen. En este caso y, ojalá que se instaure como una política para todos los municipios, que aprobemos estas modificaciones antes de que los proyectos se liciten y es el caso que estamos viendo hoy día.

Yo, por eso, siempre he cuestionado los aumentos de presupuesto, cuando a la vista, se puede saber, como era el caso anterior de Quinta Normal, que no se dieron cuenta que en las graderías tenían fundaciones, entonces, en cualquier parte, no es necesario pasar por la universidad para darse cuenta de eso. Entonces, que se haga previo a la licitación, le da transparencia y, ojalá que toda la gente de Conchalí y todos quienes puedan acceder a esto, se van a ver beneficiados y le puedan sacar el mayor provecho. Eso Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saa dispone de su tiempo.

CONSEJERA SAA: Muchas gracias señor Presidente. Lamento, de verdad, que no esté el Alcalde de Conchalí acá, no lo conocemos, es un Alcalde recién electo. También lamento que el Alcalde haya cambiado todos los equipos, entonces, va a ser un estreno, una prueba de fuego para el municipio, esa pésima costumbre, de todos los colores políticos, de llegar a un municipio y echar a medio mundo, pésima costumbre, de la Nueva Mayoría, de la UDI, de Renovación Nacional, yo cuando fui Alcaldesa, el año 90, salíamos de la dictadura, con perdón del Consejero, la dictadura, salíamos de la dictadura y, sin embargo, yo no eché a nadie y pudimos trabajar perfectamente.

Entonces, aquí voy a aprovechar de hacer ese discurso porque la costumbre es vamos llegando, vamos echando a medio mundo, se pierde experiencia. Entonces, va a ser una prueba de fuego, porque este proyecto es un proyecto de la Administración anterior, estoy de acuerdo en que las modificaciones son por el Ministerio de Desarrollo Social, el Balneario Municipal de Conchalí es un patrimonio, es un patrimonio de Conchalí, está desde el tiempo de la dictadura, antes de la llegada de la democracia y ha sido y es, un importante punto de encuentro de la comuna y de otras partes, entonces, creo que va a ser la prueba de fuego de la nueva Administración, con personal que no tiene tanta experiencia y, por lo tanto, que traten de evitar, es cierto lo que nos ha pasado con otros proyectos que, empezando la realización del proyecto, empiezan a verse modificaciones y se piden mayores presupuestos.

Me quiero sumar también, a lo que decía el Consejero Rocha, el Balneario Municipal de Conchalí es un balneario al servicio de la gente de Conchalí, por lo tanto, espero que esta Administración tengas las puertas abiertas, las puertas abiertas a las comunidades de Conchalí. Muchas veces, los balnearios municipales son utilizados como fuentes de financiamiento y eso no puede ser, porque la gente lo necesita, yo entiendo que



hay que, cuando una piscina, no caben en la piscina miles de personas, que se haga un tipo de organización, pero no tiene por qué hacerse por el dinero, puede hacerse por juntas de vecinos, días de semana, en fin, pero que lo goce toda la población. Así que, eso es súper importante y espero que en la próxima, hubiera sido ideal conocer al Alcalde en esta ocasión, primera vez que se trae un proyecto aquí, aunque sea de la Administración anterior y esperamos conocer al nuevo Alcalde. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, nos acompaña, en representación del Alcalde, Raúl Opazo, que es el Serplac de la Municipalidad de Conchalí. Consejero Lewin tiene la palabra.

CONSEJERO LEWIN: Buenas tardes Presidente y a todos los Consejeros y a las visitas. Muy breve, lo único que yo quería señalar es que, probablemente nos evitarías la discusión que tomó 20 minutos, recién, respecto a la calidad de los proyectos y a los aumentos de obras, etc. si tanto, nosotros los Consejeros, como el ejecutivo del Gobierno Regional, hiciéramos bien la pega, o sea, antes de aprobar los proyectos, los leyéramos y los leyéramos con la profundidad que requieren, especialmente el ejecutivo, que es el que normalmente, nos entrega su opinión y hace la evaluación de los proyectos.

En ambos casos que hemos discutido, el de Quinta Normal y este de Conchalí, no obstante estar plenamente de acuerdo en que las modificaciones hay que hacerlas y que, gracias a Dios, en el caso de Conchalí, fue previo a la licitación, por lo tanto, hay varios perjuicios que no se ocasionaron o, por lo menos, no nos sentimos igualmente, entre la espada y la pared. Pero yo sí quiero llamar la atención que hay, de una u otra forma, un problema aquí adentro, más allá de quien hizo el diseño pero, para eso están las personas del ejecutivo del Gobierno Regional y nosotros, para evaluar antes de votar y, por lo tanto, si ya todos sabemos y aquí, a juzgar por las opiniones de todos, todos somos expertos en estadios y, por lo tanto, podríamos opinar antes de aprobarlo. Se los digo de verdad, a lo mejor suena como divertido lo que digo pero no, es cierto, sí, la mayoría de nosotros tiene experiencia, hemos aprobado muchos proyectos, nos hemos encontrado con estas situaciones de aumentos de costos, etc. muchas veces y, por lo tanto, si leyéramos de verdad los proyectos y los analizáramos y si lo hiciera, previamente también, el ejecutivo, estoy seguro que propondríamos modificaciones previo a la votación.

Eso es todo. Gracias. No obstante, insisto, mi acuerdo con que estas cosas hay que hacerlas, pero no es la etapa, sino que debiera haber sido antes. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Moreno dispone de su tiempo.

CONSEJERO MORENO: Gracias Presidente. Primero, poner las cosas en su lugar. El caso de Quinta Normal con este, no son homologables, para nada, en lo absoluto, porque lo que vimos de Quinta Normal tiene que ver con una situación que se genera una vez que el proyecto está licitado, está en ejecución y se detectan algunas falencias, además, hay algunas situaciones que tenían que ver con la licitación, propiamente tal y, con algunas presentaciones de la Contraloría, por lo tanto, esta situación es lejos, homologable a lo que hoy día estamos viendo. Acá, hay una reevaluación que ha sido solicitada por el propio Midesol, que ha hecho las observaciones respecto del proyecto original y que, además, no se encuentra licitada, no se encuentra en ejecución y esta es una situación que tiene que ver con un proceso anterior a la ejecución de la obra y no con situaciones u observaciones que se van, o que se debieran, o que se podrían encontrar, eventualmente, después.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeros, por favor, mantengamos el orden en la sala.

()

No, es que parece que se siente mal nuestra colega.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Adelante, disculpe Consejero.



()

Ahí hay un médico. No, es que no se siente bien ella, se ve. Perdona.

CONSEJERO MORENO: Respecto de la alusión que se hace a los equipos de trabajo y, cuando se hace la afirmación que son equipos con poca experiencia, yo no sé si están disponibles los currículums de los profesionales que han llegado a este municipio, como para poder catalogarlos con mucha o con poca experiencia.

Yo confío en los criterios de las personas que tienen que tomar decisiones respecto de cómo van armando sus equipos y, además, no es una materia que, probablemente, tenga injerencia y sea importante para este Gobierno Regional, al momento de poder aprobar estos tipos de proyectos. El recinto lo conozco, he jugado a la pelota en ese lugar, la cancha es un potrero, es pésima y el proyecto que se va a emplazar en ese lugar, de verdad que es un proyecto magnífico, entiendo la alusión que se hace a que este es un proyecto de arrastre, que es de la gestión anterior, en términos de su diseño, de su presentación, pero le quiero decir que es un muy buen proyecto, es muy bonito y, además, el lugar en que está enclavado este recinto, justamente, es un sector muy populoso, donde se hace mucho deporte. Así que, es de esperar que tenga un buen resultado, el Alcalde estuvo presente en el debate y en la comisión y en la defensa de este proyecto en ese lugar, en la comisión y, de verdad, que espero que tenga mucho éxito este proyecto.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Urrutia, dispone de su tiempo.

CONSEJERO URRUTIA: Este es un proyecto que tiene, más menos, 4 años de iniciativa y que está en constante proceso de evaluación, hay partidas que son importantes, en un momento determinado en la evaluación y el sector hace una evaluación en el tema de la estructura, eléctrico, el tema sanitario, son partidas que son bastante sustantivas en este tipo de iniciativas y de infraestructura. Por lo tanto, yo creo que las observaciones técnicas ameritan una visión más objetiva con respecto al presupuesto.

Yo creo que es plausible y viable la aprobación del proyecto porque están consideradas partidas muy importantes en el tema del presupuesto original, conozco el proyecto, cuando se inició, se conversó, en algún momento determinado, me habría gustado que estuviera el Alcalde aquí para que él se llevara las señales de nuestras inquietudes, que estas infraestructuras que son públicas, debería estar abierta a lo que significa la comunidad, a veces, lo usan, casi para un servicio de gente más privilegiada, que están vinculados al mercado electoral de los municipios, de todos, no solamente Conchalí y, objetivamente, me gustaría que el proyecto se aprobara y, con las condiciones, por supuesto, que tenga una constante actividad de apertura hacia la comunidad.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Tiene la palabra el Presidente de la comisión, Consejero Grijalba.

CONSEJERO GRIJALBA: Gracias Presidente. Solamente clarificar a los Consejeros, este proyecto tuvo una reevaluación, a propósito, ya había sacado el certificado, en la Dirección de Obras para la construcción, y ahí se hizo la observación, cuando el Ministerio de Vivienda pone la ley 20.422 que es, así se llama Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, personas con discapacidad, esa es la frase de la ley, así se llama la ley, la 20.422 y esta se pone en marcha en marzo-abril del 2016 y, es por eso que la Dirección de Obras le quita el permiso de edificación y exige, a través de Midesol, que haga la reevaluación del proyecto.

Efectivamente, estos 440 y tantos millones de pesos, aproximadamente, el 60%, 65%, tiene que ver, efectivamente, con la mejoría de la accesibilidad, el otro 40% tiene que ver con la mejoría de la led, la mejoría del tablero electrónico, que es un 1% del presupuesto pero, en general, la accesibilidad cuesta, más o menos, 6x4, unos 280 millones de pesos del total del aumento, lo otro, son mejorías del alcantarillado



porque se hicieron observaciones sobre aquello y se tuvo que mejorar el proyecto de alcantarillado y de agua potable pero, en general, lo que costó la accesibilidad, es un 65%, más o menos, del proyecto, lo otro, son todas mejorías que había que recoger y hacerlas, por el bien del proyecto. Así que, en términos generales, eso es lo que ocurrió, el aumento se justifica y, como les digo, se aprobó por unanimidad en la comisión y pedimos que se apruebe por unanimidad Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, iniciamos el proceso de votación, Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Sainard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejeros que se retiran por compromiso de cometido:**

Sres. Felipe Berrios Ubilla, Tomás Poblete G.

➤ **Consejera que no activó el sistema de audio y de votación:**

Sra. Monica Aguilera S.

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el proyecto Mejoramiento Centro Deportivo Balneario Municipal de Conchalí, con 31 votos a favor, proyecto aprobado.

Le ofrecemos la palabra al Serplac, en representación del Alcalde René de la Vega, Raúl Opazo.

SR. RAÚL OPOZA, SECPLAC DE LA COMUNA DE CONCHALÍ: Muchas gracias Presidente, gracias a todos los Consejeros por todo lo que dijeron. Agradecer, de parte del Alcalde que, lamentablemente, no pudo ir, hasta último minuto me iba a acompañar, él quería defender este proyecto, quería hablar con ustedes, lo hizo en la comisión, pero lamentablemente, surgió algo de último minuto que le impidió asistir. De todas maneras, vuelvo a agradecerles, creo que es uno de los proyectos más importantes que tiene Conchalí y no solo para la comuna, sino que para la zona norte, como decían acá, ustedes mismos, el Balneario Municipal de Conchalí es un patrimonio que tiene la comuna que, sin lugar a dudas, con este proyecto, se transforma en el polo de deporte más grande del sector norte.

Así que, agradecido, le voy a transmitir todas las inquietudes que ustedes hicieron en este Consejo, a nuestro Alcalde para que, en una próxima visita, también pueda conversar con ustedes sobre este y otros temas. Así que, muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, continuamos con nuestra sesión, pasamos al punto 5 de nuestra tabla, informe de la Comisión de Salud. Tiene la palabra el Presidente de la comisión, doctor Roberto Sepúlveda.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD
Presidente, don Roberto Sepúlveda Hermosilla**

Proyecto "Habilitación Compra Terreno Relocalización Hospital San Luis de Buin y Paine"

CONSEJERO SEPÚLVEDA: Muchas gracias Presidente, señores Consejeros, señoras Consejeras. Tengo el honor de dar cuenta, a este plenario, de un importante proyecto que se denomina Habilitación compra terreno relocalización Hospital de Buin y Paine, identificado bajo el código IDI 30482113-8. Este proyecto,



en primer lugar Presidente, se trata de un compromiso presidencial, asumido por la Presidenta Michele Bachelet con la comunidad.

En segundo lugar, este proyecto consiste en la compra de un terreno, mediante licitación pública, el cual está abierto a todos los oferentes que cumplan los requisitos de las bases de la respectiva licitación del terreno, las cuales están en su respectivo proceso de toma de razón, por parte de la Contraloría General de la República y que ha ingresado a esa repartición, con fecha 3 de marzo del 2017.

Esta iniciativa de inversión, para la compra del terreno, contará con un futuro proyecto de reposición, relocalización de este hospital, que contará con 200 camas y tendrá una superficie estimada de 43.727 metros. Consideraciones importantes, estimados colegas Consejeras y Consejeros, es que vuelvo a insistir, este proyecto es, no tan solo un compromiso presidencial, sino que va a incorporar camas de salud pública, de salud mental, que hoy día son muy necesarias que están faltantes en la región y en el país. Es un establecimiento que incorporará camas de pacientes críticos, que hoy no hay en la zona y que son muy deficitarias en la Región Metropolitana. Asimismo, se convertirá en el único establecimiento de salud cercano, para el caso de accidentes de tránsito, que ocurran, eventualmente, en la carretera 5 Sur.

Y, por último, tal como lo comenté, va a aumentar en 100 camas la dotación actual que funciona en el actual hospital. Después de tener un extenso debate, Presidente, se solicitó al servicio de salud que representante la doctora Carmen Aravena, aquí presente, que se dieran garantías, a fin de evitar la especulación de precios respecto al terreno.

En ese sentido, la licitación se hará con bases tomadas de razón y lo mismo que la propuesta del terreno, será tomada de razón por parte de la Contraloría General de la República. El terreno seleccionado debe dar satisfacción tanto a las comunidades de Buin como de Paine. Los terrenos, se nos informó, que están hoy día, ubicados en la zona de menor precio, que están en la comuna de Buin, llamados Bajos de Mate, tiene serios problemas de conectividad y, por ello, se llamó a una licitación pública, después de haber agotado las instancias internas, en diversos servicios públicos, Bienes Nacionales, Servicio de Vivienda y Urbanismo, quienes informaron que no había terreno disponible para la relocalización de este importante proyecto sanitario. La variación de precios en la comuna, oscila entre 1 y 6 UF el m², el proyecto considera precios entre 3,2 y 3,5 UF el m².

El Servicio se comprometió acompañar la propuesta de adjudicación, con tasaciones independientes, para despejar cualquier duda respecto a una eventual especulación inmobiliaria. Hay que considerar que los principales factores a considerar para la ubicación de este proyecto, son la vulnerabilidad del emplazamiento, la accesibilidad, las condiciones del terreno, el estado de urbanización y las correspondientes mitigaciones. Hago presente, señor Presidente, que a esta Comisión de Salud asistieron 13 señores Consejeros, 7 titulares, los Consejeros Moreno, Aránguiz, la señora María Antonieta Saa, Consejero Isla, Contreras, la señora Consejera Miranda y quien habla y 6 Consejeros suplentes, los señores Valenzuela, en reemplazo de don Juan Pablo Sáez, el Consejero Seymour, en reemplazo de don Felipe Berríos, el Consejero Norambuena, en reemplazo de la Consejera Paula Gárate, el Consejero Bustamante, en reemplazo del Consejero Poblete, el Consejero José Nahuel, en reemplazo del Consejero Manuel Hernández y la Consejera Jacqueline Saintard, en reemplazo del Consejero Carlos Escobar.

La comisión propuso, en forma unánime, de los Consejeros presentes a esa instancia, 9 Consejeros presentes, poder pedir la aprobación a este pleno, para que se proceda a comprar, mediante licitación pública, el terreno que va a permitir la relocalización, vuelvo a insistir, de este importante y anhelado proyecto sanitario, que va a beneficiar a las comunas de Buin y Paine, una población de más de 200.000 habitantes. Eso es todo Presidente y quisiera que usted pudiera someter a consideración esta proposición de la Comisión de Salud, sin perjuicio que pueda ofrecerle la palabra a la doctora Carmen Aravena, que se



encuentra aquí presente como Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur Occidente y se encuentran aquí también presentes, especialmente invitados, los alcaldes de Buin y Paine.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Invitamos a la doctora por favor. Se ofrece la palabra, Consejeras, Consejeros, sobre la compra de terreno Hospital Buin y Paine. Consejero Aránguiz tiene la palabra.

CONSEJERO ARANGUIZ: Felicitar y saludar también, a los Concejales que se encuentran hoy día presentes, concejal Maureira, concejala Kast, concejal Hernán Henríquez, concejal Salinas, de la comuna de Buin y Paine, quienes no habían sido saludados y aprovecho esta instancia.

Bueno, esperar que tengamos, en los próximos 8 años, según lo señaló la doctora, un nuevo hospital para Buin y Paine, esta obra tan anhelada desde el año 85, cuando este hospital perdió 35 camas hospitalarias y nunca más las volvió a recuperar. Es decir, así lo dijo el doctor, desde los anhelos que tiene la población de obtener un hospital, pasan 30 años, y aquí, van a pasar 30 años desde el terremoto del año 85, hasta que tengamos el nuevo hospital. Contar, además, que esta comuna tuvo un hospital el año 2008, financiado y que fue perdido el año 2010, por lo tanto, aquí no estamos solicitando un hospital, estamos recuperando un hospital que estas dos comunas perdieron.

El gran crecimiento poblacional, ha hecho cada día, más imperiosa esta necesidad, las distancias que nos alejan con los otros hospitales. Agradecer también, al Gobierno, que incrementó el FAR y permitió que se comprara un terreno más caro puesto que los recursos que habían hasta el año pasado, eran solamente, recursos mínimos que permitían comprar solamente, a precio más barato. Así que, hoy día, este Gobierno, en su compromiso 20/20/20, ha incorporado este proyecto, que esperamos, esté a la altura, no solamente como lo ha dicho, en infraestructura, sino que también debe estar en lo que es el servicio de los funcionarios que en ellos laboran, también, para prestar este servicio.

Agradecer la posibilidad que tuvimos de contar con financiamiento porque ya se estaba viendo que en el hospital no íbamos a tener la posibilidad de comprar, por la alta plusvalía de los terrenos en el sector de Buin. Así que, esta es una forma de recuperar la dignidad de la salud de nuestro país que, tan carente está de este servicio, que debiera estar al alcance de todos y todas las chilenas. Muchas gracias, Presidente, por la palabra.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Faúndez dispone de su tiempo.

CONSEJERA FAÚNDEZ: Presidente, Consejeros, a los dos Alcaldes, bienvenidos. Si bien, soy de la Provincia del lado, soy de la Provincia Cordillera, tengo mucha cercanía y mucho cariño a los habitantes de esta linda Provincia. Pero, más allá del cariño y respeto que les tengo, o sea, este tipo de iniciativas, son las que nos hacen decir somos Consejeros regionales, trabajamos por la región, por toda la región, inclusiva, absolutamente inclusiva, en el sentido de que las comunas rurales que representan el 80% del territorio de nuestra región, muchas veces son carenciadas, no obstante, Buin y Paine está aquí, muy cerca, tienen una muy buena conectividad, por medio de la Autopista Central, para qué decir otras comunas, como bien sabe la ex Consejera, Alhué, María Pinto, San Pedro, pero aquí trabajamos por las 18 comunas por igual, comunas que aunque estén cercanas, cuesta llegar al centro de Santiago para, todavía la gente de las comunas rurales nos sentimos provincianos y, a mucha honra provincianos.

Entonces, esta iniciativa viene a dar cuenta de una injusticia, de una desigualdad tremenda, horrorosa, que vivimos los vecinos de las comunas rurales, para qué decir, en materia de transporte, que es donde se vive la mayor desigualdad de los vecinos de nuestra región. Ahora bien, cómo me gustaría también, Presidente, que replicáramos este tipo de iniciativas, yo soy de una Provincia donde también estamos peleando, hace



muchos años, un nuevo Sótero del Río. Ojalá pudiéramos darle también, esa felicidad a cerca de 1.000.000 de habitantes de la zona del sector sur oriente. Pero, cómo decir, para que se entienda bien, para este tipo de cosas, vale la pena estar en política, para este tipo de cosas valen la pena los malos ratos, andar corriendo, que los Consejeros regionales seamos ninguneados, muchas veces, hasta por los propios alcaldes que no nos invitan a todas las actividades, pero los Consejeros regionales hacemos esto, hacemos estas cositas pequeñas y ahora, quiero pedirle al Presidente de la comisión y al ejecutivo, a la Administradora, que no le saquemos los ojos de encima, que todos los procesos administrativos sigan su ritmo y su cauce natural y, ojalá, a tiempo, porque no queremos que pasen 30 años, porque la salud de las personas no puede seguir esperando, porque estamos trabajando para aquello cada día, los 34 Consejeros regionales que somos ignorados e invisibles, muchas veces, para la ciudadanía. Solamente, termino diciéndoles, que le doy las gracias y un saludo cariñoso, a la distancia, a la ex Consejera Regional Alejandra Novoa, quien también les envía un cariño y está pendiente de este tipo de iniciativas. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Saludamos al Alcalde de Buin, Miguel Araya, bienvenido Alcalde, disculpe que usted anda tan deportivo, que uno se confunde un poco. Bien. Consejero Rocha, tiene su tiempo de intervención.

CONSEJERO ROCHA: Gracias Presidente. la verdad que me gustaría haber escuchado también, del Presidente de la Comisión de Salud, que esta, también es una meta regional, aparte de ser meta presidencial, es una meta regional, estamos trabajando, estamos avanzando, pero qué le vamos a hacer, es lo que podemos y es lo que el Gobierno tiene hoy día para el tema de la salud, falta mucho, me gustaría que en mi circunscripción también se hubiese puesto algunos recursos, entendemos que esto es prioridad, entendemos que esta es una priorización, pero la verdad, es que nosotros tenemos todas las ganas de seguir trabajando y espero que, de una vez, se transfieran estos recursos al sector, tengamos la posibilidad de ir a visitarlo, de ir a visitar, de estar porque, normalmente, qué es lo que pasa con los sectores, este Gobierno Regional se coloca con los recursos, aprueba, apoya, trabaja pero luego se les olvida este Consejo. Hemos tenido malas experiencias con el Ministerio de Salud, porque no han cumplido, espero que esta vez cumplan y cumplan de verdad, no tan solo por este Consejo y los que están acá, sino por la gente que ha esperado mucho ya en ese sector.

Solamente eso le pido y espero que sigamos trabajando juntos porque la verdad que esto sí es un motivo de alegría para todo este Consejo, que esto es transversal, el tema de la salud, para nosotros, es un tema prioritario. Así que, gracias por la oportunidad y espero que esto se apruebe por mayoría. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Isla, tiene su tiempo.

CONSEJERO ISLA: Gracias Presidente. Voy a partir informando a todos, que yo apruebo, también, como los demás Consejeros, con alegría que se puedan dar las condiciones para que este hospital se construya a la brevedad. No era parte del informe que tenía que decir el Presidente de la comisión, pero yo quedé, mal impresionado con parte de la reunión, porque el hecho que uno opinara, no era motivo para que, en vez de recibir una respuesta sustanciosa, un argumento, recibí una respuesta ideológica, como que uno se oponía al hospital. Por eso estoy diciendo, yo no me opongo al hospital, y si hay que votar por hospital sí u hospital no, yo voy a votar por hospital sí, pero creo que tengo derecho a preguntar algunas cosas y nadie tiene que decir que las tengo que saber porque las tengo que saber.

A mí me parece que, si se pusieran 5.000 millones para compra de terreno, quien está invitando a la licitación, también está invitando a que se suban los precios, porque entre más dinero se coloca, se pierde el sentido propio del mercado, se produce ahí, una deformación. Los precios promedio, de esa zona, son 2.7 UF y se está postulando, en la primera reunión, que fue aquí abajo, yo asistí, casi se daba por hecho que había que comprar era el de 4.000 millones las 4 hectáreas, o sea, 1.000 millones cada hectárea, por favor, ahí hay



una deformidad de mercado, grave, y nosotros, junto con resolver los temas de la comunidad, como el que se está resolviendo, por el cual están todos invadidos de alegría y yo también, pero tenemos que cuidar de que no estemos fomentando que aquellos que venden, se enriquezcan, en la necesidad de hospital, en la necesidad de tener un lugar para la población, eso es un aprovechamiento, no sé si es lícito o no, pero al menos, del punto de vista ético, es un aprovechamiento ilegítimo. Sobre eso me he pronunciado.

Yo pido, se lo dije a la doctora Moreno, de quien tengo el más alto concepto, yo no dudo de la probidad de ninguna de las autoridades, pero por favor, entiendan que cuando se está en un proceso de este tipo que, felizmente, uno de los colaboradores intervino y creo que aclaró bastante cuando dijo, no, si todavía falta un proceso de licitación y, por lo tanto, ahí, por los aspectos del mercado, pudiesen haber ofertas más baratas.

Espero que en esta formulación de la licitación, no estén, clínicamente obsesionados que la cosa tiene que estar al lado de la carretera, porque eso va a encarecer, ojalá esté más cerca, pero si yo pongo como condición y con puntaje especial, que el terreno que esté más cerca de la carretera, ya tiene el 50% del puntaje, yo creo que estamos invitando a algo poco claro y por esa razón, el punto de transparencia de esta licitación, ya no está en manos de este Consejo, está en manos de quienes llamas y ellos tendrán que hacer todos los esfuerzos para que la licitación sea muy transparente y, efectivamente, el que gane, gane porque ofrece un buen precio y no un usurero precio, abusando de la necesidad de un hospital. Ese era el sentido de mi opinión en la reunión pasada y lamento que no haya sido tomada en ese aspecto y haya sido tomada como una oposición al hospital, con lo cual, cambiaron el foco y la discusión se fue para otro lado, bien poco agradable.

Así que, para quienes querían saber cuál era mi voto, ya se los he dicho, lo voy a marcar aquí también, pero no niego que tengo el deber de hacer notar esta inquietud, la corrupción surge cuando la persona quiere hacer mal, quiere mal haberse de las cosas, pero también surge, cuando se dan oportunidades, así como que tuviéramos tanto dinero, demos más plata, entonces, estamos llamando también, a que puedan surgir algunas fórmulas corruptas. Espero que no sea así, tengo plena confianza en la doctora y en su equipo. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Urrutia dispone de su tiempo de intervención.

CONSEJERO URRUTIA: Yo voy a hablar en dos aspectos. En primer lugar, quiero decir a los Consejeros regionales que las facultades para cambiar el uso de suelo son de los municipios y de los Gobiernos Regionales. Cuando cambiamos el uso de suelo de esta zona, en la intercomunal Melipilla-Talagante, le dijimos a todos los servicios que abrieran los ojos para la posibilidad de adquirir terrenos del fisco, tanto para viviendas sociales, para infraestructura sanitaria y para otro tipo de infraestructura de la jornada escolar completa, cuando estábamos discutiendo en ese tiempo, que nos faltaban sitios.

Esa situación, fue una mala coordinación de los Gobiernos Regionales con el sector, porque deberíamos adquirir los sitios cuando se está construyendo el instrumento de planificación y ahí le pegamos el palo al gato, ahí compramos a 100 millones de pesos la hectárea pues, porque esas hectáreas costaban 50 millones de pesos Consejero, entonces, ese es el tema. Por lo tanto, la sabiduría de los Gobiernos Regionales en Europa y en otros lugares, es que se van adelantando a las necesidades de desarrollo, de densificación de los territorios y eso es lo que hay que hacer y esas son las facultades que tenemos nosotros y no tenemos que desaprovecharlas, tenemos que imponernos porque el único que tiene facultades para cambiar un uso de suelo, es un Consejero Regional y cuando uno le entrega la plusvalía al especulador, tiene que ir a chantajearlo, por eso en las PDUC les pedimos siempre más áreas verdes y que se hicieran cargo de las externalidades, por eso en el PRMS 100 les pedimos un 15% más de áreas verdes de lo que exige la ley, pues, por eso al otro día no construyen nada andan golpeando las puertas de los ministerios para que les bajemos los estándares que les exigimos en algún momento.



Segundo tema, esta ficha a mí no me satisface, por ningún motivo, que la votemos nosotros en este momento, yo estoy a favor, alcaldes, del hospital, estoy a favor de esa necesidad, he estado en esa infraestructura, pero resulta que aquí, en la segunda página, dice, analizando los antecedentes incorporados en la carpeta digital, habiendo visitado el terreno y los posibles emplazamientos del hospital de Buin Paine, yo no voto a favor ahora porque me están diciendo que yo legitime algo que tienen conversando, no ve que dice, habiendo, estoy hablando, no es ninguna cuestión subjetiva, estoy hablando de lo que me dejaron aquí en el escritorio, me están dejando algo en el escritorio que yo no puedo votar, pues, y también se lo dije al Intendente, que yo no votaba la apuesta del 5% porque venían las máquinas con nombre y apellido, pues. Por lo tanto, como Consejero Regional, estoy a favor del proyecto, así como a favor del proyecto de Conchalí, me importa un pepino el color político, porque uno tiene cómo sacarla, llamo a la Maruja Guajardo, de mi partido, cuélgate del proyecto, lo pintamos y lo pintamos socialista, ahora mi amiga Paula Zúñiga, que me pidió la votación, por supuesto, ya Paula, vamos, yo te acompaño, todo el asunto, porque somos actores políticos relevantes de hace muchos años en conjunto, si Lewin me pide alguna cuestión, también lo voy a hacer, por la lógica de los socios como Consejeros regionales.

Pero esto que me traen por escrito, compañero Isla, tiene una observación más profunda todavía, por qué yo tengo que votar si mañana va a salir mala la licitación, tengo que ir yo a declarar, no pues, hagan las cosas bien y al sector le pido que no me dé esa redacción porque no me corresponde esa redacción, porque nos involucra a los alcaldes, a los concejales, a nosotros y al sector, tiene que ser más claro, tráigame un documento para poder yo votar a favor, pues, pero no me digan a mí que yo tengo que direccionar la compra porque ya ese terreno está elegido.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Miranda, dispone de su tiempo.

CONSEJERA MIRANDA: Buenas tardes, buenas tardes alcaldes y funcionarios que se encuentran aquí. Bueno, yo pertenezco a esta Comisión de Salud y ayer discutimos largamente esta situación. Independiente que, a lo mejor, pueden haber algunos reparos, creo que aquí, primero, está el bien de la comunidad, y ante eso, no hay nada más que decir. Aquí la prioridad es la gente, las personas que tienen que ser atendidas en este lugar, por lo tanto, yo sí defiendo y voy a votar a favor este proyecto.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Ruiz Tagle, dispone de su tiempo.

CONSEJERO RUIZ-TAGLE: Gracias Presidente. Yo creo que esto tiene una solución simple, que es que se licite sin publicar el precio, y ahí veremos quiénes fueron los que postularon sus terrenos, ahora, también Consejeros, que era una realidad, nosotros estamos viendo un hospital cuyo propósito es servir a los vecinos de las comunas de Buin y Paine, o sea, ya con solo establecer eso, estamos disminuyendo el universo en el que podemos buscar alternativas.

En la misma ficha que usted señala, también se habla sobre ya haber revisado terrenos fiscales disponibles y, al parecer, sería bueno que la doctora explique, en el fondo, por qué no prosperó esa gestión, me imagino, quizás, porque yo desconozco qué criterios, no soy parte de la comisión tampoco, qué criterios en específico, se deben cumplir para emplazar un hospital, pero me imagino que si se hicieron las gestiones en busca de terrenos fiscales, y no lo hay, creo que lo razonable es que, en el fondo, se licite y, algo que nunca se hace, en todos los proyectos que pasan por este Consejo, que se licite sin publicar cuánto estoy dispuesto a pagar. Me parece que es lógico.

Ahora, también claro, todas estas fichas, esto es una audiencia pública, pero en el fondo, ahí también podemos ver nosotros, en los resultados de la licitación, si es que habían alternativas y también podemos, en ver los resultados de la licitación, si es que se declara desierta, si, en el fondo, vamos a ir o no, como muchos otros proyectos, con aumento de presupuesto para que se relicite, eso lo hacemos todo el tiempo, entonces,



no entiendo por qué, hoy, ahora, en este momento, surgen esos temas, si la licitación queda desierta, entonces, queda desierta, vamos a tener que buscar otras alternativas, o, lo que hacemos siempre, que nos soliciten un aumento de presupuesto y ese tipo de prácticas también complican, son parte, también, hay cuestiones que son estructurales, que son difíciles de resolver, pero, en el fondo, son posibilidades limitadas, cuando se trata de recursos públicos, precisamente, por el tema de transparencia. Por ejemplo, encontré muy interesante el ejemplo que usted pone Consejero y, la verdad, lo dejo como pregunta, si nosotros, efectivamente, pudiésemos adquirir terrenos fiscales, previo un cambio de uso de suelo porque, me imagino que cuando tenemos que adquirirlos, tiene que ser con un propósito, con un proyecto específico, entonces, no sé cómo funciona la ley en ese sentido, o sea, comprar un terreno rural para construir un hospital, pero luego, estamos apostando que le vamos a cambiar el uso de suelo, no lo entiendo eso, pero me parece que, en el fondo, tenemos que aceptar que hay limitaciones fundamentales y, por lo tanto, lo único que queda, en este caso, es que podamos establecer la práctica de no empezar a poner que yo pago eso, cosa que todas las licitaciones quedan por ahí o hasta 9.99% más. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Moreno dispone de su tiempo.

CONSEJERO MORENO: Gracias Presidente. primero, señalar a los colegas que esta iniciativa es parte del protocolo de acuerdo que se estableció con el Minsal, un trabajo importante que se realizó por la comisión, durante un tiempo considerable que, además, recogió las inquietudes, las necesidades y las visiones de los Consejeros que representan cada uno de los sectores, en particular, este proyecto fue una iniciativa donde contamos con mucha ilustración de parte del colega Aránguiz, que es de la zona, respecto de la necesidad imperiosa de la instalación de este recinto en ese lugar, pero además, tiene que ver con el trabajo, como decían algunos Consejeros y para lo que estamos los Consejeros acá, porque la sesión anterior estuvimos viendo una iniciativa que se va a realizar en Melipilla y que también es parte de este protocolo de acuerdo, y se van cumpliendo los objetivos, se van cumpliendo las metas y el trabajo que van desarrollando los Consejeros, de una u otra manera, va saliendo a flote, va teniendo repercusión en los territorios y lo importante, en nuestra labor y, lo que hemos conseguido en algunas de las comisiones, es poder generar proyectos propios, que permitan cumplir con algunos incentivos regionales para poder desarrollar infraestructura, que hoy día se necesita.

Respecto de los valores de los terrenos, se habló latamente en la comisión, respecto de que este es un proceso que todavía se debe licitar, acá hay distintas alternativas que se mostraron, en la propia presentación, que pueden ser esas u otras que se presenten, una vez que se genere la apertura de la compra de este terreno, pero evidentemente, un hospital que se proyecte en ese lugar, tiene que partir ya, la compra y la adquisición del terreno para el emplazamiento de ese hospital es necesaria hoy y tenemos que, de alguna manera, generar el acuerdo, transversal, para que esto se pueda desarrollar y este hospital se pueda materializar. Efectivamente, hubo un acuerdo transversal y total en la comisión, por apoyar estos recursos y por sacar adelante esta iniciativa que, de verdad, es importante y que, de alguna manera, también muestra la mano de los Consejeros regionales, en el trabajo habitual que hacemos en las comisiones Presidente. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Díaz. Consejero Bustamante, su tiempo.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Buenas tardes a los señores Alcaldes, Concejales, a la Directora. Se da cuenta directora que el ánimo de hoy día, después del debate en la comisión, tal álgida ayer, es distinto. A mí me gustaría, estimados Consejeros, primero, despejar un tema, para que se entienda bien, a veces uno lee y no lee completamente, porque no ve bien, en mi caso.

Primero, estos fondos son para que el Ministerio, en conjunto con los municipios, liciten, liciten la adquisición de un terreno. No es que ya esté el terreno, hay 5 propuestas después de un estudio para ver



cuánto es lo que se requería, entre lo más caro y lo más barato y, por eso llegamos a una propuesta de 3.080 millones de pesos. Qué, hay 5 propuestas, 5 miradas, pero pueden llegar más y van a decidir, van a decidir, entre ellos, técnicamente, la gente de Salud y el municipio, lo que es mejor, dónde instalar, por lo tanto, no hay terreno definitivo, en base a 5 propuestas, se verá y si llegan más, cuál.

Efectivamente, ayer la discusión que tuvimos con el Consejero Isla y otros Consejeros, tiene razón Consejero Isla, y hay que hacerlo ver, obviamente cuando en un terreno, en una comuna, tú dices voy a levantar una propuesta para construir un hospital, automáticamente suben los precios. Sería bueno, a lo mejor, reflexionar sobre la propuesta que hace Manuel, de tener una planificación anterior, en lo que va a ser el desarrollo de esta región, pero para eso, tenemos que tener una fuerza de recursos que no tenemos.

Segundo, 20 años 30, que se ha demorado este hospital.

Tercero, durante el año pasado y anteriores, y en épocas transversales, políticamente, con distintos alcaldes políticamente, fuimos a mirar distintos terrenos, pero no teníamos los recursos y hoy día sí tenemos los recursos y por qué tenemos los recursos, también para entenderlo, porque el FAR se cuadruplicó, \$ 40.000 millones y aquí, debo también reconocer que, a pesar que no es mi amigo, pero cuando hay gestiones buenas hay que reconocerlo, el acuerdo que tuvo el Intendente Orrego con el Ministerio de Salud, porque le vamos a sacar a este fondo, Antonieta, \$ 16.000 millones que nunca la región le había sacado al fondo FAR, el Consejo pasado, aprobamos \$ 2.500 para Melipilla, en 4 cuotas, por lo tanto, son 10.000 que le vamos a sacar al FAR, ahora, \$ 3.100, en redondo, para la compra del terreno y, en el próximo Consejo, tenemos que aprobar \$ 890 millones para modificar el actual Hospital de Buin, que está muy precariamente y quede en servicio, por los 6 u 8 años, son \$ 800 más y, más encima, \$ 1.200 millones para pagar el diseño de esto.

Esa es una tremenda gestión regional, con el sector. Ojalá tuviéramos, Manuel, más acuerdos con el sector, para lograr el convenio, porque le hemos sacado \$ 16.000 millones a platos que nunca íbamos a acceder y, con esto, podemos cumplir qué, la demanda que tiene la zona sur, delante, ponían de ejemplo el discurso de mi colega Díaz, de que siempre el sur es más postergado. Una persona, en Buin y Paine, después del Maipo, después del Río Maipo, que uno dice pasé el Río Maipo y estoy en otra región, no, está en la Región Metropolitana, si tiene un servicio de salud emergente, tiene una hora de traslado y entrar a una hora de espera en el Barros Luco y no hay más, y yo ponía el ejemplo, cualquier persona, que no se enoje mi colega, en La Granja o Peñalolén, tiene mercado de salud para acceder, y la gente de Viluco, de La Rivera, pegado a Paine, de Alhué, Aculeo, donde vamos a pasar descueve, esa gente ahí, tiene que desplazarse. Por lo tanto, esta iniciativa es muy re buena y todavía faltan 6 años más para que tengamos el hospital funcionando.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Su tiempo Consejero.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Me da tiempo el Consejero. Entonces,

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: No he escuchado que se lo dio, se lo está tomando usted.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Ofrece, ofrece.

() : Sí.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Ya, ahora sí.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Entonces, lo que pasa es que esto tiene que tener la relevancia, Presidente, que esta es una de las mejores inversiones, una de las mejores, no es la mejor porque hay muchas otras, que estamos haciendo con aporte del sector Salud y tenemos que confiar, sin perder la observancia, de que las



cosas se tienen que hacer bien. Me alegro que hayamos tenido una discusión tan fuerte ayer en la comisión, porque fue fuerte, terminamos un poco molestos, pero dijimos las cosas como pensábamos y yo creo, alcaldes, que ustedes tienen una tremenda responsabilidad de aquí para adelante, con el Ministerio, porque la expectativa que hay en estas comunas, estas dos comunas con 200 y tantos mil habitantes, están muy altas, desde hace un rato y, a nosotros como Consejeros regionales, como decía Claudia, tenemos que manifestar que el trabajo de los Consejeros regionales es importante y que debiéramos meternos más en proyectos y lograr estos acuerdos.

Yo Presidente, y le pido a todos mis Consejeros que, ojalá Manuel, en palabras que, a lo mejor, están ahí, no hay un...

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Soto, su tiempo.

CONSEJERO SOTO: Gracias Presidente. Primero, saludar a mis amigos y amigas Concejales, Concejales, de Buin y Paine, a los Alcaldes, a la Directora de Salud Sur, a los vecinos y vecinas. Hace poco más de un mes, en esta misma sala, estuvimos con la presentación de esta propuesta y que fue, aunque se venía conversando, un poquito sorpresiva y de gran alegría para quienes vivimos en el territorio, por fin, vamos a tener los recursos para hacer algo mejor, porque este anhelo venía, como dijo Marcos, ya 25, 30 años, pero se había perdido la esperanza que podíamos tener hospital para Buin y Paine y bien emplazado, emplazado en un lugar equidistante y de fácil acceso para las dos comunas.

Y, se vio después en la Comisión de Salud, sin duda, esto es un gran paso y yo también, por supuesto, quiero pedir y fundamentar, a pesar de las dudas y las dudas que van a tener vecinos también, cuando sepan los montos de los que vamos a estar hablando, de la inversión que se hace, solamente en terreno, quiero pedir la unanimidad y el apoyo de mis colegas Consejeros y Consejeras.

El hospital San Luis, ha tenido también, grandes inversiones, ha tenido reparaciones, ha tenido modificaciones, arreglos, se ha hecho mucha inversión y, también es bueno señalar que van a quedar, yo creo que más de 3.000 m² de instalaciones, de buena calidad, también para la comunidad, posterior a la construcción del hospital y se va a someter a votación también, un proyecto para obtener recursos para seguir mejorando el Hospital San Luis de Buin porque esto tiene que continuar, si estamos hablando que recién el año 2021, 2022, vamos a tener el corte de cinta, quizás con qué autoridades, no sabemos, queda bastante tiempo.

Es bueno decir, se cumplen los compromisos, que entregó la misma Presidenta Bachelet en terreno, in situ, todavía no se sabía si se emplazaba en el mismo lugar, había un debate, después se habló de otro terreno y, finalmente, se está viendo un emplazamiento a la altura, claramente, para quienes no conocen, a la altura de Linderos, no necesariamente en la localidad de Linderos, pero en ese lugar. Y, la verdad, los que somos de allá conocemos y los vecinos saben quiénes son los propietarios de los buenos terrenos ahí y, por eso, yo creo que se van a someter a ciertas dudas, de qué es lo que pasa, por eso yo le quiero pedir, Directora, que este proceso sea lo más limpio, informado y transparente posible, porque tenemos que seguir haciendo los esfuerzos de que los vecinos y vecinas sigan creyendo en los que tomamos decisiones y que no estén viendo, en casa cosita, una cosa extraña.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Tiempo Consejero.

CONSEJERO SOTO: Solamente pedir el apoyo, quería referirme al tema de la especulación, pero ya varios lo han expresado, las dudas de lo que pueda significar la compra de un terreno tan grande, pero aquí vamos a hablar y quiero hacer la pregunta a la Directora, yo creo que entre 25.000, tal vez, 30.000 millones o más, que se van a invertir en esta tremenda obra para Buin y para Paine. Gracias Presidente.



SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Lavín, dispone de su tiempo.

CONSEJERO LAVÍN: Gracias Presidente. No participé en las comisiones, pero de lo observado, se aprecia la típica pugna entre las formas y el fondo, siendo incuestionable lo último, nos centramos en lo primero, en las formas, en la manera de implementar el objetivo.

La verdad que voy a hablar desde la perspectiva jurídica y llama, poderosamente la atención, el camino que se ha escogido para llegar a este punto porque, resulta incuestionable que el interés general está por sobre el particular, siendo así, el presupuesto básico, cuando existe la necesidad de relocalizar el hospital, lo primero que debiese tener presente la autoridad, es el mejor lugar posible para esa relocalización. Sin ningún otro miramiento que eso, más todos los elementos que se suelen utilizar para determinar esa ubicación. Y cuando eso se tiene, lo cierto es que hay dos caminos, uno, es la expropiación, que le regala a la autoridad, una fórmula justa y normada, muy objetiva y no sujeta a todos estos subjetivismos que hemos escuchado acá, sospechas y opacidad y que permite hacerse de exactamente, el terreno que se requiere. Por tanto, primer punto que llama, tremendamente, la atención y es un llamado, además, al sector porque, insisto, creo que el problema se origina desde allá.

Y, en segundo término, ya que estamos en este camino, y la idea es avanzar, también hay alternativas para llegar al mismo resultado. Creo que no hay que perder el norte. Hay que definir, con total claridad, cuál es el mejor sector y, cuando eso lo tengamos resuelto, ir a buscar los mecanismos que entreguen transparencia e igualdad de oportunidades para todos los participantes, porque, por lo demás, existen herramientas para hacerlo. A mí me ha tocado participar en algunos procesos de expropiación o, al menos, de compra, en concurso público y el primer procedimiento que utilizamos, es recurrir a la tasación que entregan peritos, pero no cualquiera, porque también en eso se genera, obviamente, una controversia y también suspicacia.

El SERVIU y también el Ministerio de Obras Públicas posee un registro público de peritos tasadores, que son capaces de estimar el justo precio de los terrenos que se pueden analizar y, cuando eso esté resuelto, solo entonces, podemos establecer el monto que vamos a destinar a la compra porque, de otra manera, obviamente que regalamos un argumento tremendamente válido a la comunidad y a cualquier ente o cualquier prisma que observe este proceso y es que nadie tiene, antes que se haga un procedimiento objetivo de tasación, la capacidad de cuantificar o definir el monto que hay que pagar. Por tanto, creo que ahí nos hemos saltado un paso esencial, nos hemos expuesto a la crítica y lo vamos a seguir haciendo, mientras no resolvamos, de alguna de estas dos maneras que yo señalo, el mecanismo para contar con el terreno para el hospital.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saa dispone de su tiempo.

CONSEJERA SAA: Lamento ayer no haberme podido quedar a la reunión porque son buenas las discusiones. De repente las pasiones no más, llevan a discusiones sin razón. Pero yo quiero decir que me adhiero absolutamente a las palabras del Consejero Isla, me parecen muy justas, muy claras y muy importante decir que yo voy a votar a favor del hospital, que creo que debería ser una votación unánime, que ustedes han dado un ejemplo de trabajo conjunto, que es muy importante que se trabaje en el bien de la comunidad, todos juntos, independiente de colores políticos que, muchas veces, llevan a divisiones que son estúpidas. Entonces, la verdad, es que es eso. Pero también, tengo las preocupaciones de Pedro Isla y me parece muy atinada la intervención del Consejero Lavín. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saintard, dispone de su tiempo.

CONSEJERA SAINTARD: Gracias Presidente. me ahorra mucho la última intervención del Consejero Lavín y, al igual que la Consejera Saa, me sumo a lo dicho por el Consejero Pedro Isla y pediría, como condición,



cumplir con lo que plantea el Consejero Lavín porque no está en juego el si estamos a favor o en contra del hospital, naturalmente, todos podemos estar a favor del hospital, pero también es del fondo y no es de la forma, el que nosotros nos prestemos para probables o entregar un terreno propicio, para probables especulaciones, innecesarias, de terreno. Entonces, a mí no me parece que serio, por parte de este Core, el quedar en esa tela de juicio y me parece que las soluciones planteadas por el Consejero Lavín son perfectamente razonables. Entonces, pediría, al Presidente de la comisión, si está en condiciones de pensar en que pudiéramos hacer una propuesta que abriera este espacio de decisión y que todos pudiéramos aprobar, como queremos y votar a favor de este proyecto.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Urrutia.

CONSEJERO URRUTIA: En el sentido de la Consejera, que el Presidente de la comisión se pronuncie.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Presidente Sepúlveda tiene la palabra. Perdón, Consejero Sepúlveda, terminamos con Valenzuela y le damos la palabra a usted.

CONSEJERO VALENZUELA: Presidente, mire, para ser súper justos, fue ayer en la comisión, yo no participo de la Comisión de Salud y ayer fui, efectivamente, como decía el Presidente, como suplente, como reemplazante de Juan Pablo Sáez, pero fue lo que planteaba el Consejero Lavín fue, justamente, lo que planteamos con el Consejero Isla y que dejó el tema puesto la Consejera Saa, porque creemos que, efectivamente, estaba como puesto ya el terreno, entonces, lo que nosotros planteamos es que se le dijera al Alcalde y a los concejales, que no era un terreno que estaba adjudicado ya, sino que tenía que ir a una licitación y que puedan haber distintos terrenos, por lo cual, nosotros, acá, efectivamente, lo que dice el Consejero Urrutia, en esta parte, es como que nos estuvieran diciendo, efectivamente, el terreno está puesto, o sea, ustedes dicen que no, pero habiendo visitado el terreno, entonces, la visitaron el terreno.

Entonces yo voy a aprobar esto porque, efectivamente, ayer lo que dijimos fue nosotros no estamos en contra del hospital, que fue la discusión que tuvimos con el Consejero Bustamante, no estamos en contra del hospital, por ningún motivo estamos en contra del hospital, si esto no es un tema ideológico, es un tema social, obviamente que no vamos a estar en contra de un hospital, pero yo plantearía y lo dejo puesto a ver si el Presidente de la comisión lo toma a bien y los Consejeros lo asumen, es borrar aquí la parte de la observación al resultado, para la votación.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Sepúlveda dispone de su tiempo.

CONSEJERO SEPÚLVEDA: Gracias Presidente. Estimados colegas, Consejeros, primero, quiero decir que es sano, es legítimo, que se manifiesten en esta instancia, las aprensiones, dudas, consultas, inquietudes, no tan solo de este proyecto, sino que de cualquiera que tenga que ver con inversión. Lo segundo que quiero señalar es que asumo que todas las intervenciones, las críticas, dudas, han sido hechas de buena intención y sin ningún grado de malicia, pero quiero señalarles, categóricamente, estimados colegas, que uno tiene que leer cuidadosamente y, a veces, uno se puede equivocar.

En primer lugar, este documento que está firmado, acá, está hecho por el sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social y, cuando se refiere a la visita de el terreno, se refiere a la visita del establecimiento que, actualmente, está en funciones, para que quede absolutamente claro. Aquí no ha habido ninguna visita a ningún terreno por parte del sectorialista y, cuando él habla de los posibles emplazamientos, que se tendrán que licitar y lo he dicho reiteradamente, esto es una licitación pública, que en ninguna aparte se coloca el monto a pagar, solamente todos los que hemos estado en la Administración Pública, sabemos que hay un marco presupuestario y, dentro de ese marco presupuestario, es donde tiene que haber esa licitación, si no se supera, se declara desierta. Así de claro y categórico.



También señale, estimados colegas, que el servicio nos ha dado garantías de que acompañará la propuesta de adjudicación, lo señalé cuando hice mi primera intervención, con las tasaciones independientes, para despejar cualquier atisbo de dudas. Este es un proyecto, Consejeras, Consejeros, de gran impacto social, sanitario y yo quiero señalar, que no tan solo creo en la integridad, en la probidad, en la transparencia de la Directora del Servicio, sino que también, me la voy a jugar y decir, por su eficiencia y eficacia en lograr los objetivos que todos hemos aquí concordado, es decir, llevar a cabo la construcción de este anhelo que, como lo señalaron muchos Consejeros, va a cumplir ya 3 décadas. Entonces, señor Presidente, despejada esta duda, que no hay aquí ninguna visita a ningún terreno, porque aquí lo que se ha hecho, son consultas públicas, si yo quiero comprar un auto, voy a consultar a la automotora A, B o C, cómo están los precios y no significa que me voy a comprar uno de esos, estoy, justamente, mirando el mercado.

Entonces, quiero, de verdad, pedirles que aquí, despejemos toda duda y compartiendo la inquietud que ha expresado muy bien el Consejero Pedro Isla, que hay que evitar la especulación y, en eso me sumo, justamente por eso mismo, le he solicitado al servicio que sea extremadamente riguroso, cuidadoso, transparente, para cuidar los intereses fiscales, pero por sobre todo, nosotros tenemos que cuidar la salud de la población de esas comunidades que hoy día está siendo, obviamente, absolutamente, dejada. Así que, señor Presidente, le pido que someta a votación la aprobación de estos 3.900 millones de pesos, para la adquisición, mediante licitación pública, de este terreno que verá el servicio, cuál es el más apropiado y que, de acuerdo a las características que se ha propuesto, reúna las condiciones que permitan su conclusión final. Muchas gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, en proceso de votación.

CONSEJERO URRUTIA: Lo que pasa es que ... dice que la información de esa observación, es el resultado, el punto 19, con respecto al terreno que hoy día está instalado el hospital y, tendría que leérmelo 20 veces para cambiar la opinión que tengo, original. Entonces, por lo tanto, es así, así está escrito, si esa es la situación, no es un tema que fueron al visitar el terreno del hospital actual y de ahí no encontraron emplazamiento porque así, cuando fue la Presidenta y después Ignacio Canales que está en Administración y Finanzas, conversan con el presupuesto de la Nación, van a postular al presupuesto de la Nación y sé yo, en esa situación de lo que estaba postulando el sector Salud, por parte del discurso de la presidenciable el 21 de mayo del 2016, entonces, en ese contexto, aquí lo que está diciendo, es la visita a un terreno que se va a adquirir y yo quiero pedir al Presidente y al sector, que retire la redacción porque podría decir, termino en 5 segundos, si dijera anexar los antecedentes incorporados en la carpeta digital, habiendo visitado 'los terrenos', no 'el terreno', y los posibles emplazamientos del Hospital de Buin y Paine, se esta iniciativa, la iniciativa consiste en la adquisición de 'algún terreno', no de 'el terreno' para el emplazamiento del hospital.

Son solamente dos palabras que se le cambia, plural y no singular, se resuelve, si una inteligencia para que nosotros no nos arrastremos si mañana los procesos son inadecuados, no estemos nosotros comprometidos pues, si yo quiero aprobar el proyecto pero quiero que las condiciones sean claras para la decisión de este Consejo. No ve que el día de mañana, le voy a decir por qué Presidente y se lo dije al sector, públicamente, y está en el acta anterior, hay un concejal de Melipilla, que el otro día hubo una intervención de Obras Públicas, por el tema de lo que era la carretera y, de nuevo, criticó la relocalización del proyecto del Hospital de Melipilla pues, y aquí alguien después va a querer ganar dividendos políticos, pues, no quiero decir el nombre y apellido de algún candidato, en algún momento determinado, que dirá y levantará algo, por eso en resguardo de este Consejo, pongan en plural no en singular, y eso basta, para aprobar el proyecto tranquilamente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Ruiz Tagle.



CONSEJERO RUIZ-TAGLE: Una rectificación, que donde dice habiendo visitado 'el terreno', en singular, lo cual, si bien, no especifica que sea el actual, yo logro entender así porque, habiendo visitado el terreno, no los terrenos y los posibles emplazamientos, posibles emplazamientos del hospital, se recomienda la iniciativa. Entonces, luego, más abajo, se señala que se descarta la posibilidad de realizar ampliaciones en el sitio actual, por lo tanto, yo podría entender que a eso se refiere con 'el terreno' y remarco 'el' porque no es 'los' como se acaba de leer. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, en proceso de votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Monica Aguilera S., Sres. Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva. René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Diaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejeros que están en cometido:**

Sr. Felipe Berrios Ubilla, Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sr. Marcos Aránguiz C., Leonardo Grijalba V.

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el proyecto Habilitación, compra terreno, relocalización Hospital de Buin y Paine con 26 votos a favor, 3 abstenciones y 1 no votado. Proyecto aprobado, Consejeras, Consejeros. Continuamos con nuestra sesión, le damos la palabra a la doctora Carmen Aravena, ya, vamos a esperar un poco. Vamos a escuchar a la doctora Carmen Aravena, que nos acompaña esta tarde. Consejeras, Consejeros, vamos a tomar un receso de 10 minutos. Consejeras, Consejeros, reiniciamos nuestra sesión.

Por favor tomar asiento. Consejeras, Consejeros a sus puestos por favor. Bien, continuamos con nuestra sesión, le damos la palabra a la doctora Carmen Aravena, Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, doctora, tiene la palabra sobre el proyecto aprobado.

SRA. CARMEN ARAVENA, DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR: Lo primero, señores y señoras Consejeras, es darles las gracias. Gracias de corazón, gracias por las 200.000 personas o más, que se van a ver beneficiadas con este trabajo, tal como dijo la Consejera Saa, aquí hay un trabajo que es junto a la comunidad, con la comunidad, con nuestros alcaldes y con el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

No hemos dejado afuera, porque consideramos que estos proyectos así se trabajan. Aquí, yo hago con ustedes un compromiso, el Servicio de Salud Metropolitano Sur, lleva años haciendo un esfuerzo por ir mejorando la calidad de atención, la infraestructura con la que estamos trabajando, tanto los centros de atención de salud primaria, como el tema hospitalario. Este año, vamos a tener el Hospital Exequiel González Cortés nuevo y eso también fue un tremendo trabajo, de muchos años, del servicio de salud, y vamos a tener, en otros años más, gracias al puntapié que nos han dado, el Hospital San Luis de Buin y de Paine, como lo merece y lo ha peleado la población, por mucho tiempo. Quiero aprovechar y despejar dos temas, creo que sí hay un error en la redacción, la forma induce a error, no ha habido, para nada, ninguna vista a estos terrenos, que son privados, ni nada.

La visita es del terreno y se revisa el terreno donde está emplazado el hospital y por eso se decide que no hay ninguna posibilidad de realizarlo ahí. El resto, fue una consulta al mercado, que también se revisan las características, pero no con visitas ni nada por el estilo, pero se revisan. Todo lo que dé tranquilidad, con respecto a lo que sea la licitación de la compra del terreno, va a ser entregada, todo lo más transparente



posible, además, está lo que en este momento va a ser un respaldo, porque Contraloría también revisa si el precio está acorde o no y también nos hace observaciones con respecto, por lo tanto, eso también es tranquilidad para ustedes y para nosotros, por el buen uso de las platas públicas, que es lo que más queremos.

Es una tremenda oportunidad, nosotros como servicio, les digo que ponemos todo el corazón, la mente, las manos, en sacar esto porque tenemos, día a día, a la gente solicitándonos, cómo vamos a abordar los problemas de salud de ellos. Les agradecemos, creo que las dudas que han planteado son legítimas y nos apoyan también a ir mejorando los procesos nuestros también. Muchísimas gracias a nombre de todos, de nuestras autoridades locales, de los alcaldes, de la comunidad. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Muchas gracias doctora. Continuamos con nuestra sesión. Pasamos al punto 6, informe de la Comisión de Educación, tiene la palabra el Consejero Marcos Aránguiz.

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presidente, don Marcos Aránguiz Carter,

Presentación Construcción Centro Cultural Alcalde Juan Estay, comuna de Puente Alto.

CONSEJERO ARANGUIZ: Muchas gracias Presidente. en reunión de la comisión realizada el día martes 14 de marzo, se acordó aprobar, por unanimidad, la reevaluación del proyecto Construcción Centro Cultural Alcalde Juan Estay, comuna de Puente Alto, código BIP 30093264-0, por un monto de 359.534.000 de pesos. El proyecto se sometió al proceso de reevaluación, del cual obtuvo un RS donde se recomienda el aumento de presupuesto, ficha IDI 2017, que representa el 14,2% del monto aprobado. De esta suma, la Municipalidad de Puente Alto aportará 179.887.000, ficha IDI 2017, los que fueron comprometidos por dicha institución. Presidente, solicito a usted entregar la palabra.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, se ofrece la palabra sobre el proyecto. Consejero Bustamante.

CONSEJERO BUSTAMANTE: Falta aclarar una cosa Presidente. Esta ampliación de presupuesto de Puente Alto no afecta al FNDR porque, se van a hacer efectivas las multas a la empresa que dejó abandonada la obra, ingresan y esa misma plata es la que se está aportando.

Eso fue lo que nos explicaron ese día, por lo tanto, no es, para tranquilidad de Rocha, no estamos sacándole plata al FNDR, sino que la gestión que está haciendo el ejecutivo es recuperar esas lucas y, con eso, complementar. Y el municipio está poniendo el resto. Yo hacía, es día, la pregunta, Presidente, y dejarla acá, de cuál ha sido, realmente, la eficiencia de los organismos revisores de los proyectos.

Yo delante no quise meter pelos en la sopa, con el tema de Conchalí, el tema Quinta Normal, estos temas de acá, el tema de Puente Alto, había una en el alcantarillado, entonces, ese día me equivoqué yo, con la palabra, el alcantarillado, entonces digo yo dónde está la prolijidad para que estos proyectos no se demoren tanto, no importa que cuesten más pero que, efectivamente, Presidente, hay que hacer una recomendación, hay que mandar una carta, alguna cosa y que sean más prolijos porque al final, después los alcaldes y los equipos vienen a transpirar a todas partes, que faltó plata, que esto está inconcluso. Entonces, este es un caso especial, aquí la empresa abandonó, etc., pero tenemos siempre detalles, con proyectos que están mal empezados, yo aprovechaba de decirle, delante, al Consejero Grijalba, yo me hago la pregunta, si una dirección de obra retiró un permiso de construcción, qué va a pasar con esa dirección de obra que, aplicando la ley, estos centros deportivos que vamos a recibir, no tiene la inclusión que está pidiendo la ley, me hago esa pregunta no más.



Entonces, hay que ser más prolijos y pedirle al Midesol o a quien corresponda, el Gobierno Regional, que sean más prolijos y así los proyectos. Este proyecto no le afecta al FNDR, en forma especial lo quería decir, le voy a dar mi voto a favor, por supuesto, ese día hice las preguntas y una palabra que se malentendió en la comisión, que yo dije, pero yo me refería, específicamente, a que había problemas estructurales, porque dentro de lo que es estructural, también el alcantarillado, Claudia, es estructural. Pero no tengo ningún inconveniente, así que, voy a dar mi voto a favor para el proyecto.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Faúndez dispone de su tiempo.

CONSEJERA FAÚNDEZ: Presidente, Consejeros, a los pocos que quedamos, esta es una obra que está en un 98% de ejecución, es una obra que la empresa que estaba ejecutando, es una obra que como bien decía el colega Bustamante, es atípico el aumento porque es una empresa que quebró, habían boletas de garantía, se hicieron efectivas las boletas de garantía y esos recursos ingresan al fondo, al FNDR y por eso hay que estar, hoy día pidiendo estos aumentos. O sea, distinto hubiera sido si las boletas de garantía las hubiese podido cobrar, directamente, el municipio y ya habrían ejecutado y habrían terminado la obra, pero, producto de esta vuelta que tienen que dar, es que tienen que pasar, nuevamente, por esta mesa.

Están todos invitados, de hecho, esta comisión, fuimos cerca de 10 o 12 Consejeros a visitarlo ya, es una obra que viene a dar cuenta de una tremenda necesidad del sector sur oriente de nuestra ciudad. Entonces, solamente solicitar a los colegas que concurráramos con el voto favorable porque Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, La Pintana, La Florida, van a ser usuarios de este lindo centro cultural (no, La Pintana no? pero igual los vamos a invitar) y hacer un llamado a que todos, efectivamente, pongamos más ojo, tenemos que ser más rigurosos en una serie de, cuando estamos en las comisiones, que aprendamos más, ninguno de nosotros es experto en construcción ni nada de aquello, pero debemos contar con más apoyo técnico, con más profesionales de las áreas para que no nos ocurran este tipo de cosas, insisto en que esto es una situación atípica, porque fue una empresa que quebró, donde hubo un sumario por parte del municipio y quedó todo muy bien expresado por parte del Alcalde Germán Codina, cuando vino a la comisión. Eso Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Isla, su intervención.

CONSEJERO ISLA: Quiero partir pidiéndole disculpas al Presidente de la comisión, porque yo no asistí a esa comisión, también a los integrantes de la comisión, me fue imposible. Yo me voy a sumar, positivamente, a este aporte, con mi voto, porque yo conozco la zona, estudié en esa zona y, en consecuencia, son zonas muy deprimidas, en general, la zona sur es muy deprimida, Puente Alto tiene sus zonas, por decirlo de una manera agradable, pero la gran mayoría de Puente Alto, sobre todo lo que está entre Puente Alto y Santa Rosa, son zonas duras, muy difíciles y, para rescatar, por muchos años se luchará y ahí tendrá que haber una serie de iniciativas, entre ellas, la cultural, que yo creo que es altamente importante. Por eso, sin haber asistido a la reunión, sin mayores conocimientos, creo que apoyar cualquier iniciativa cultural en esa zona, va a permitir que la gente empiece a crecer un poco más rápido y así también, puedan resolver los problemas graves, como los que hay en Puente Alto.

Yo he hecho varias veces intervenciones y me han dicho, no, si los nuevos cambios en el plano regulador traen para esa zona mucha mejoría, mire, nadie va a ir a invertir pegado a los Bajos de Mena, nadie va a ir a invertir, en consecuencia, ahí, solamente, población social. Y la manera que la población social pueda crecer, en medio de una sociedad que es tan complicada, tan competitiva, tan individualista, uno de los elementos que le permite crecer, es la cultura. Por eso voy a votar a favor.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Sáez, dispone de su tiempo.



CONSEJERO SAÉZ: Muchas gracias. Esto fue aprobado en la comisión y solamente reiterar el compromiso que existe con una comuna muy populosa, son casi un millón de habitantes y tenemos una gran deuda con esta comuna, con esta Provincia, con Cordillera, realmente, no hay un centro cultural, el Teatro Palermo está muy antiguo y también requiere, a futuro, una remodelación, una refacción. Pero lo que nos convoca es, efectivamente, concurrir favorablemente, con este aumento de obra, que es marginal versus el gran tamaño que tiene esta edificación, un terreno maravilloso, muy apostado al costado de una calle de muy alta circulación, de mucha gente que va, no solo a Puente Alto, Casas Viejas, San José de Maipo, etc.

Así que, bueno, esperamos que este pueda ser el polo cultural de nuestra zona Cordillera, zona sur y, efectivamente, no me cabe ninguna duda que el contenido va a estar a la altura de la infraestructura que tanto esfuerzo nos ha tomado, son muchos años de proyecto, este es un proyecto que viene de hace 10 años y los vecinos lo saben, nosotros el otro día informamos que estábamos aprobando en la comisión y mucha gente no cree, siquiera, que se vaya a inaugurar, entonces, creo que es importante reencantar a la gente con la posibilidad urgente de terminar las construcciones, las obras que nosotros financiamos. Así que, les pido eso, que puedan apoyarlo y que ojalá, también el municipio se comprometa a inaugurarlos lo antes posible. Muchas gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, Consejeras, Consejeros, proceso de votación proyecto Construcción Centro Cultural Alcalde Juan Estay, reevaluación de proyecto. En votación Consejeras, Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sres. Marcos Aránguiz C., Claudio Bustamante G., René Díaz J., Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez F., Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba V., Manuel Hernández V., Pedro Isla F., Álvaro Lavín A., Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. Celin Moreno C., José Nahuel M., Carlos Norambuena C., José Agustín Olavarría R., Luciano Pavez S., Hector Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros, Sra. María Antonieta Saa Díaz, Sr. Franco Sabat F., Juan Pablo Sáez R., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto S., Manuel Urrutia F. y Roberto Valenzuela R.

➤ **Consejeros que están en cometido:**

Sr. Felipe Berrios Ubilla, Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sr. Mario Contreras Silva.

➤ **Consejera que se retira por problemas de salud:**

Sra. Monica Aguilera S.

Consejeras, Consejeros, se **APRUEBA** el proyecto Reevaluación Proyecto Centro Cultural Juan Estay, comuna de Puente Alto, con 30 votos a favor. Proyecto aprobado.

Pasamos al punto 7 de la tabla, informe Comisión de Infraestructura, Transporte y Aguas Lluvia. Tiene la palabra el Presidente Claudio Bustamante. Consejero Bustamante.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE
Y AGUAS LLUVIAS
Presidente, don Claudio Bustamante Gaete**

CONSEJERO BUSTAMANTE: (((don jorge no prendió el sistema de audio)....

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bien, de acuerdo Consejero.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejeras, Consejeros, pasamos al punto varios.



Consejero René Díaz, PLADECOS comunales. Consejero Díaz tiene la palabra.

CONSEJERO DÍAZ: Presidente, solamente quiero hacer un comentario, a la luz de los proyectos que hemos aprobado en diferentes comisiones. A mí me asalta una soberana duda, del punto de vista de que, si todos estos proyectos, yo creo que hubo una discusión, un debate anteriormente, si todos estos proyectos se ajustan a los lineamientos de lo que son los Pladecos comunales y que, supuestamente, estos Pladecos, de alguna manera, tienen relación con nuestro Plan de Desarrollo. Por qué digo esto, porque nosotros, hace un par de años atrás, aprobamos un conjunto de recursos para, justamente, que los municipios tuvieran la posibilidad de desarrollar estos proyectos, estos Pladecos, que son instrumentos de planificación de cada uno de los municipios.

Entonces, a veces uno se encuentra con proyectos que, la verdad, todos los proyectos son justificables y necesarios, pero a veces, no sabemos la priorización y eso, en algún momento, lo tratamos de hacer con el ARI, con este otro instrumento, con la finalidad de poder ver las brechas que existen entre cada municipio y poder ir aprobando proyectos que tengan correlato con esas necesidades. Entonces, yo no sé si eso, hoy día, se está haciendo, se está viendo, se está evaluando por parte de los equipos técnicos del Gobierno Regional porque me da la impresión que, a veces, estos instrumentos quedan guardados en el cajón de la Serplac o en algún escritorio donde, efectivamente, después el Alcalde de turno, hace lo que él cree que hay que hacer, que puede ser muy atendible porque, por algo la gente lo eligió, pero también, para eso están estos instrumentos de planificación y que tienen como sentido, orientar la inversión en función de las necesidades efectivas y reales de las comunas que tanto lo necesitan. Eso es.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera Saa, tiene la palabra, solicitud del tema censo.

CONSEJERA SAA: Yo habría propuesto, señor Presidente, la reunión anterior, que como cuerpo de Consejeros regionales, nos ofreciéramos ante la opinión pública, a ser voluntarios del censo, me imagino que esto lo tenía que ver Coordinación porque, la idea es, a lo mejor, todos querían inscribirse en sus propias comunas, está bien, pero que hagamos una conferencia de prensa y que digamos los cores de la Región Metropolitana estamos dispuestos, no lo vio la Coordinación, no sé, no quedó en acta, no sé qué pasó, no estuvo en tabla. ¿Les parece? No sé si les parece a todos.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejera, va a ser colocado en tabla para la próxima.

CONSEJERA SAA: Sería una cosa política bonita, que no sea muy tarde no más.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Bueno, próximo lunes.

CONSEJERA SAA: Ya.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Escuchemos la palabra del Secretario por favor.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros, en lo que es el servicio del Gobierno Regional, hay muchos de nosotros que vamos a ser o censistas o supervisores del censo, que es lo que nos va a tocar en un sector determinado.

Yo pregunté si esta opción de trabajar por el censo, en el mismo lugar donde vamos a trabajar el Gobierno Regional estaba abierta, me dijeron que sí, para todos los Consejeros que quisieran trabajar junto con el servicio, no sé dónde nos va a tocar, pero está la opción abierta. Ahora, si los Consejeros quieren ir a una



comuna en particular, lo que se les recomienda es inscribirse en la comuna a la cual quieren ir. Pero, en todo caso, la opción de ir con el servicio, con el Gobierno Regional, está disponible.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Tiene la palabra Consejera.

CONSEJERA SAA: Claro, yo creo que lo importante es hacer el hecho político que, además, hace, independiente de lo que dice Jorge, que cada uno nos podemos inscribir, el hecho político es que la Comisión de Coordinación da una conferencia de prensa y dice los CORES hemos resuelto, ese es el hecho político, nos quejamos que la gente no nos ve, pero tampoco hacemos para que nos vean.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Un gesto para ser visibles. Bien. Consejera Faúndez, tema bases de deportes.

CONSEJERA FAÚNDEZ: Presidente, voy a pedir, nuevamente, que se nos cuente, se nos explique, qué sucede con las bases del concurso de deportes que trabajamos durante el mes de enero y febrero que, a la fecha, no hay respuesta, no hay nada. Entonces, yo me quiero portar bien y no quiero pensar mal, de que por qué no se han enviado, nuevamente, para que se publiquen.

Esa es una cosa Presidente. Y lo otro, yo envié a varios Consejeros regionales, una información que tuve sobre el convenio Gore-Metro. Un convenio que expiró en diciembre del 2016 pero sigue estando, solamente por este año. Entonces, yo le quiero pedir, nuevamente a la Comisión de Coordinación, que veamos qué ocurre, porque estamos perdiendo una oportunidad de hacer propaganda de nuestro Consejo Regional y de nosotros mismos. Entonces, nos quejamos que no tenemos los espacios y aquí hay uno, pero por desidia, negligencia, desconocimiento, desconozco qué ocurre, no se está ocupando. Presidente, por favor, no vaya a suceder que, nuevamente, esto caduque y quedamos ahí, . Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Continuamos. Consejero Aránguiz, tema tarjeta BIP para Buin y Paine, junto con el hospital.

CONSEJERO ARANGUIZ: Hay que pedir. Bueno, con mucha alegría, vi cómo se inauguró el Rancagua Express, hasta la comuna de San Bernardo, sector de Nos y, bueno, se incorpora la tarjeta BIP al sistema, los vecinos de San Bernardo, con mucha alegría, van a poder viajar e interconectarse y viajar, desde San Bernardo, Nos, hasta la Estación Central, en 18 minutos.

Yo, al ex Seremi le solicité, Matías Salazar, que nos explicara porque, en algún momento, dijo que Buin y Paine también iban a estar incorporados a la conexión pero, con una rebaja en el pasaje y no en el pasaje completo. Entonces, para algunas cosas somos región y para otras, somos discriminados y este es el sector rural de Buin y Paine, que han sido, en este momento, discriminados en todos sus hechos, en infraestructura, en desarrollo y había una gran lucha también, de la gente de Hospital, por lograr ahí, una pasarela. Así que, solicitar a través de usted Presidente, que se oficie al Ministerio de Transporte para que nos aclare esa información, cómo se va a considerar a estas dos comunas y también presentar mi malestar a la Presidencia de la República, de no haber considerado a los Consejeros regionales en la inauguración de este importante proyecto, que fue limitado, solamente, a algunas personas. Así que, solicito a usted, por su intermedio, solicitar lo que he expresado en este momento. Gracias Presidente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Consejero Soto, inauguración Rancagua Express.

CONSEJERO SOTO: Otra arista del tema, para seguir lo que ha planteado Marcos. Bueno, el viernes pasado, se inauguró, a las 8 de la mañana, aproximadamente, ese tramo del Rancagua Express. Sucede que cuando



hay que pedir recursos, cuando hay que pedir apoyo de algunos proyectos, EFE viene para acá y nos presenta las peticiones.

Pero para este efecto, siguiendo con lo que planteaba Marcos y yo lo quiero poner más drásticamente, nosotros no fuimos invitados, no solamente los CORES del territorio, que no solamente es la Provincia del Maipo, sino que también la zona sur, porque aquí está involucrada la comuna de Santiago y Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y Lo Espejo, sino que ningún Core fue invitado.

Entonces yo quiero, Presidente, que enviemos una carta de protesta, nos pongamos, aquí no se respeta el protocolo, nos ningunean, yo me siento, realmente ninguneado y para qué hablar de la dignidad del cargo. Yo me hice presente, quiero compartirlo, me hice presente ese día, por supuesto que no estaba en la lista de invitados, tenía la sospecha de eso y retiré, y le dije al señor Germán Correa, que esto lo iba a presentar y lo iba a poner a información de ustedes para que estemos informados, manifestándole que nosotros vamos a manifestar por esto. No sé si existe responsabilidad, directamente de él o de la Presidencia, busquemos esto, pero no puede ser que, en un evento tan importante como esto, este es un mal proyecto, desde mi perspectiva, que partió mal, que se han gastado como 3 veces más de los recursos que se habían proyectado el año 2002, que se compraron los trenes 3 años que empezaran a funcionar, en fin, por todos lados y esto se ha reflexionado y, además, cuando se termina, no nos toman en consideración a nosotros, los Consejeros regionales. Así que, Presidente, yo quiero pedir que en nombre del Consejo presentemos nuestro malestar a EFE y a la presidencia por este hecho. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Vamos a mandar un oficio a los dos servicios, Consejero, haciendo valer nuestra protesta. Consejero Olavarría, plazas zona norte de Chacabuco.

CONSEJERO OLAVARRÍA: Quiero comentar un tema que, ojalá, si el Presidente de la Comisión Rural lo pudiese incorporar próximamente, hoy día está apareciendo una plaga, en la zona de Chacabuco, principalmente, que está atacando a los productores de hortalizas, principalmente, de Lampa, Colina, Til Til. Esta nueva plaga se llama Chinche Bagrada Hilaris y que habría ingresado al país, durante el segundo semestre del año pasado, al parecer, por el aeropuerto de Pudahuel.

Esto está atacando a todos los productores, tenemos que saber que la Región Metropolitana, se abastece de hortalizas, en un 90%, producido por la Provincia de Chacabuco, tanto pequeños productores, como otros más industrializados. El SAG está consciente de esto, voy a leer algunas cosas de un documento del SAG, pero lo que se ve es que el SAG reconoce esto, pero hacer los estudios, etc. y se va a demorar, prácticamente, en ese análisis, un año o más, tenemos que saber que la producción de hortalizas, especialmente en la Provincia que, con el Presidente representamos, son dos veces al año, entonces, ya la producción actual, está bastante comprometida.

Quiero leer un documento del SAG, para fundamentar mi opinión y dice lo siguiente: se detectó, por primera vez en nuestro país, esta plaga Bagrada Hilaris en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana, paralelamente, se ha estado internando, o se ha estado dispersando, a las comunas de Colina, Curacaví, Lampa, Maipú, Pudahuel y Til Til y también en Putaendo, en la región de Valparaíso, o sea, está extendiéndose. En el período transcurrido, se han observado daños a cultivos de hortalizas, como coliflor, repollos, brócoli, rúcula, rabanitos, cale, etc. y también, a otras asociadas a maleza, yuyo, rábano silvestre, etc. Indican, dado lo anterior, constituye una plaga relevante para este servicio, esto lo están comunicando hoy en día.

Ese es el diagnóstico que ellos están haciendo, pero desgraciadamente, se está facultando a los directores regionales del SAG, para establecer resoluciones, etc., pero claramente, los estudios para poder encontrar las dosis para atacar esto, son lentos y va a tomar tiempo, una plaga que no existía. En el intertanto, qué ocurre



entonces, con los productores, cómo podemos ayudar, etc. ahí está y está abordando cada vez más comunas, no solamente la Provincia de Chacabuco, sino comunas también, del área nor y noreste de la región. Por lo tanto, quiero pedir que, próximamente, en la Comisión Rural, podamos invitar a la gente del SAG, a los representantes agrícolas de las comunas más afectadas, Quilicura, Lampa, Colina, quizás, Til Til todavía no es su fuerte, no es el fuerte en esa zona, entonces, para poder, también, como Gobierno Regional, frente a esta situación de emergencia que han empezado a vivir, podamos tener, también nosotros, una respuesta y no quedarnos bajo el alero de los tiempos del SAG y creo que ahí tenemos algo que decir, para que podamos, si está de acuerdo el Presidente y los demás Consejeros de la comisión, poder abordar este tema en forma más técnica y conocer, primero la realidad, qué significa, qué está ocurriendo, cuántos son los damnificados, cuál es el daño y tener una voz respecto a esta situación. Eso Presidente. Gracias.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Pedirle al Presidente de la comisión, convoque, Consejero Soto, pedirle, Presidente de la Comisión Rural, que convoque a las autoridades del Ministerio de Agricultura para ver cómo podemos enfrentar este tema. Bien, pasamos lista y ponemos término a la sesión de hoy día.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros pasamos lista por favor.

CONSEJERO VALENZUELA: Presente.

CONSEJERO URRUTIA: Presente.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Dejemos el tema y vemos qué podemos hacer, Consejero. No está inscrito en varios Consejero. Él tampoco estaba.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Es que está hablando el Consejero, interrumpieron la votación.

CONSEJERO HERNÁNDEZ: Gracias. Consejeros, yo quiero recordar que la señorita representante del ejecutivo del Gobierno, la Seremi, manifestó que ella compartía las observaciones que se hacían, entonces, que encontraban que eran correctas, entonces, mi duda, solamente es que desde el punto de vista práctico, si eso va a pasar después a la transferencia pública, quién tiene la posibilidad de cambiar eso, porque nosotros votamos lo que está ahí en el documento, me entienden, yo creo que la pregunta tiene que ser bien completa porque nos puede inducir a un problema.

SR. CARLOS ESCOBAR PAREDES, PRESIDENTE: Procedemos a pasar lista, Consejeras y Consejeros y ponemos término a la sesión de hoy.

SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO: Consejeros vamos a pasar lista por favor.



CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

ASISTENCIA CONSEJEROS REGIONALES			
SESIÓN ORDINARIA N° 06 – MIÉRCOLES 22 DE MARZO 2017			
ASISTENCIA FINAL			
Nº	NOMBRE CONSEJERO	PRESENTE	AUSENTE
1	Aguilera Sanhueza Mónica	✓	
2	Aranguiz Carter Marcos	✓	
3	Berrios Ubilla Felipe	Cometido, 17:30 horas	
4	Bustamante Gaete Claudio	✓	
5	Contreras Silva Mario	✓	
6	Díaz Jorquera René	✓	
7	Escobar Paredes Carlos	✓	
8	Faúndez Fuentes Claudia	✓	
9	Gárate Rojas Paula	✓	
10	Garrido Agüero Miguel Ángel	✓	
11	Leonardo Grijalba Vergara	✓	
12	Hernández Vidal Manuel	✓	
13	Isla Farías Pedro	✓	
14	Lavin Aliaga Álvaro	✓	
15	Lewin Valdivieso Roberto	✓	
16	Miranda Muñoz Ruth	✓	
17	Moreno Cruz Celín	✓	
18	Nahuel Marihuán José	✓	
19	Norambuena Castro Carlos	✓	
20	Olavarría Rodríguez José Agustín	✓	
21	Pavéz Sanhueza Luciano	✓	
22	Poblete Grbic Tomás	Cometido, 17:30 horas	
23	Rocha Pérez Héctor	✓	
24	Romo Sepúlveda Carmen	✓	
25	Ruiz-Tagle Barros Ignacio	✓	
26	Saa Díaz María Antonieta	✓	
27	Sabat Fernández Franco	✓	
28	Saintard Vera Jacqueline	✓	
29	Sáez Rey Juan Pablo	✓	
30	Sepúlveda Hermosilla Roberto	✓	
31	Seymour Suazo Christian	✓	
32	Soto Sandoval José	✓	
33	Urrutia Figueroa Manuel	✓	
34	Valenzuela Romero Roberto	✓	
TOTAL			



JORGE CARO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO